

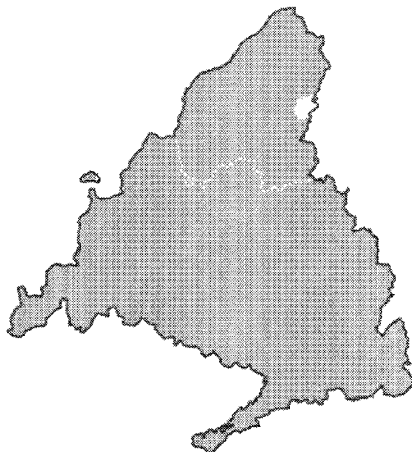
Superficie
34,50 km²

Altitud
832 m

Distancia a Madrid
60 km

Evolución de la población

1847	191	habitantes
1900	292	«
1930	380	«
1940	375	«
1960	365	«
1975	337	«
1986	345	«
1991	338	«



PATONES

Cursos fluviales

Ríos: Jarama. Lozoya

Arroyos: Cancho de la Cabeza, Los Colmenares, Las Cuevas, La Fuente del Sapo, Labradillo, Patones, San Román, Valdentaes

Canales: Alto Jarama, El Atazar, La Parra (Lozoya), Cabarrús

Embalse de El Atazar

Carreteras

M-102 (Torrelaguna-límite de provincia)

M-133 (M131-El Atazar)

M-134 (M102-M133)

M-912 (Patones de Abajo-Patones de Arriba)

Vías pecuarias

Cañada de la Caleriza

Cordel de San Ildefonso

Vereda de la Huerta del Verde

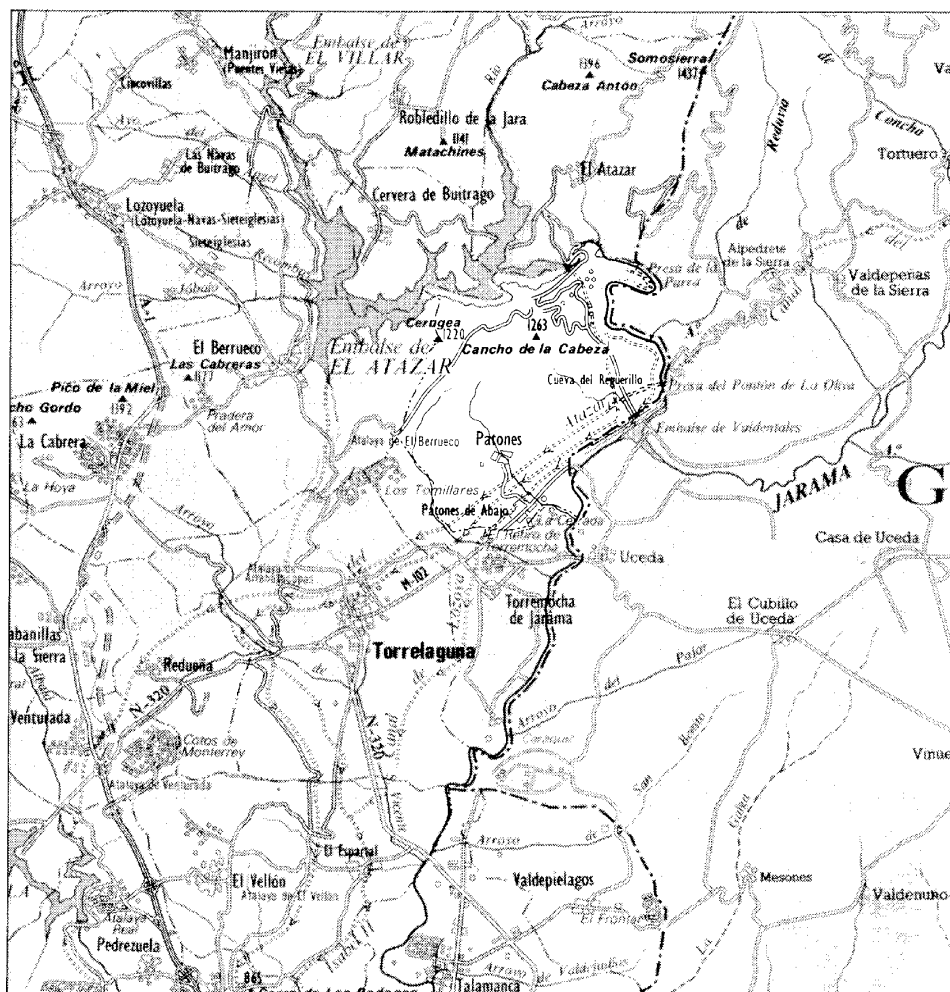
Colada del Arroyo de Patones

Entidades de población

Núcleo de Patones de Abajo. Núcleo de Patones de Arriba. Embalse de El Atazar. Presa del Pontón de la Oliva

Despoblados

Los Pradales





Al nordeste de la provincia de Madrid encontramos uno de los términos municipales más rico en accidentes geográficos dentro de los que configuran el partido judicial de Torrelaguna. Se trata de Patones, cuyos bordes perimetrales quedan señalados por muchos de estos accidentes. Así, la gran mancha del embalse de El Atazar, sita al noroeste del término sobre el curso del Lozoya, le sirve de límite con El Berruoco, Cervera de Buitrago y El Atazar, por el oeste, noroeste y norte respectivamente, marcando el inicio de lo que se conoce como la Sierra Pobre de Madrid; toman después el papel de divisoria el canalizado río Lozoya y el Jarama, que separan la provincia de Madrid de la de Guadalajara. Por último, al sur y al suroeste linda con el municipio madrileño de Torremocha de Jarama, respecto al cual carece parcialmente de solución de continuidad, si bien otra parte de sus correspondientes tierras se extiende a uno y otro lado del barranco y del arroyo de San Román y de su afluente, el arroyo de la Fuente del Sapo.

Desde la zona poco elevada de los ríos Lozoya y Jarama en la que se sitúa el casco urbano de Patones de Abajo, extendiéndose a partir de ella la vega del valle que llega a Torremocha, Torrelaguna y Uceda, se contempla todo un escenario de sierras y farallones que constituyen la barrera montañosa en la que los diferentes elementos de los canales del Alto Jarama y de El Atazar introducen un pespunteo a la vez seductor e inquietante; el curso de ambos ríos se ha visto en efecto modificado por las obras del Canal de Isabel II, en el que la vieja presa del Pontón de la Oliva, al pie del cerro de la Oliva (902 m.), deviene importante mojón entre Patones, Uceda y Valdepeñas. Algo más abajo, junto al arroyo de Valdentales, donde éste se une al Jarama en su confluencia con el Lozoya y en el lugar que se conoce como «de los dos ríos», se encuentra el azud de Valdentales, sito en su práctica totalidad en Guadalajara.

En parte coincidente por el sudeste del término con el canal del Lozoya o de La Parra, persiste asimismo en Patones la leve presencia del antiguo Canal de Cabarrús, al este del cual se encuentra una de las áreas de mayor calidad agraria y paisajística del municipio.

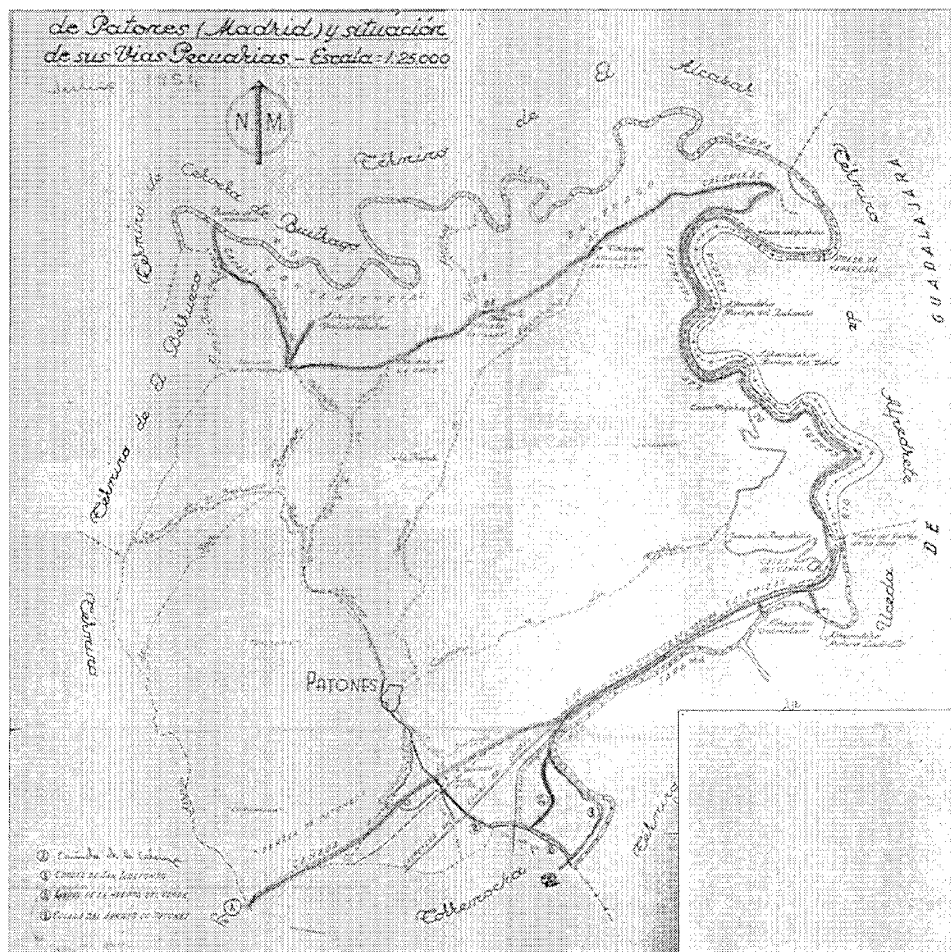
La principal elevación, el cerro del Cancho de la Cabeza, con 1267 m., se halla en las proximidades del embalse de El Atazar, en donde la altura desciende hasta los 900 m. En el cerro se ha instalado un vértice geodésico del Instituto Geográfico Nacional. Muy cerca, al nor-

oeste, junto a la carretera que conduce hasta el pueblo que da nombre al embalse, es decir, la M-133, surge el alto de Cerugea, con 1224 m.

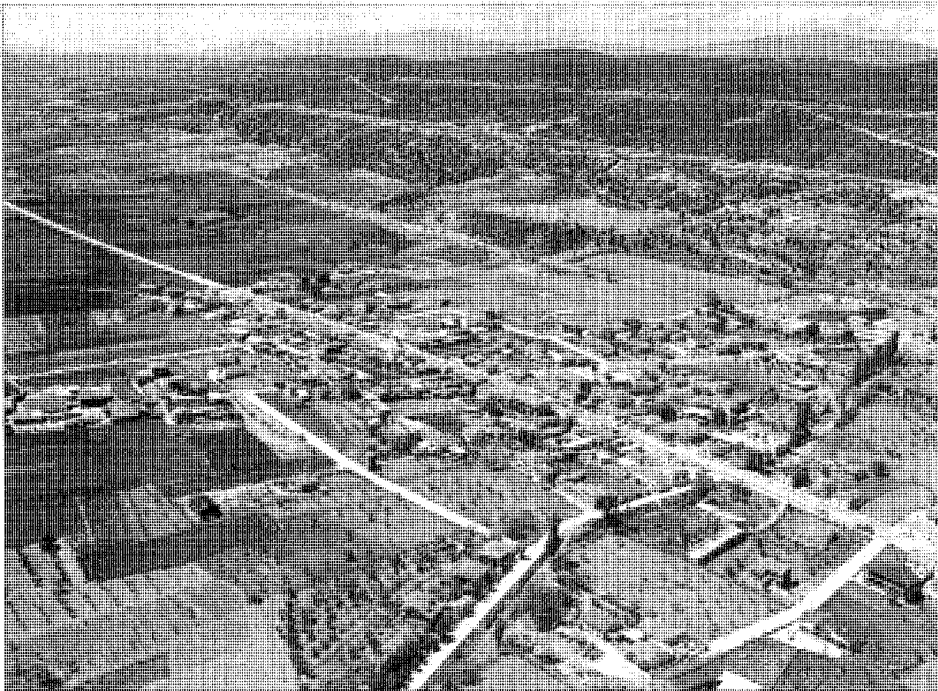
La carretera principal (la M-102) viene de Torrelaguna, prolongando la que une esta villa con Guadalix de la Sierra, Soto del Real, Manzanares El Real, etc., ya al otro lado de la A-1. Siguiendo una dirección nordeste paralela al límite con Guadalajara, atravesará Patones de Abajo, emplazado entre «Los Olivares» y «La Cerrada» de Torremocha, y tras quebrarse hacia el norte, a la par que el Lozoya y a la altura aproximada de la presa del Pontón de la Oliva, se empina y revuelve entre repoblaciones de pinos para acompañar, ya como M-134, las escarpaduras del cerro de la Oliva y del barranco de Valdentales. En la coronación se halla el po-

blado del embalse, desde el que se divisa éste en una magnífica panorámica vertical, así como todo el encajonado valle del Lozoya. Muy próximo, en el extremo nordeste, se encuentra el lugar de Navarejos, sito a 1.015 m.

Desde Patones de Abajo sale hacia el nordeste la M-912, la cual asciende en paralelo con el barranco y el arroyo de Patones durante tres kilómetros, conduciendo al antiguo núcleo de Patones de Arriba, casi despoblado y situado a 832 m en una cortadura del cerro de Las Calerizas. Delimitado por el este por el arroyo de Labradillo, sobre cuya otra margen —generalmente seca— se precipitan las eras, se encuentra rodeado por el cerro de Gualtera al noroeste (1012 m.), el pico de Bola al este (941 m.) y los cerros de la Coronilla (954 m.) y Chi-



Croquis de los caminos y las vías pecuarias del término municipal, 1954



Paisaje de la vega del Jarama donde se asienta Patones de Abajo

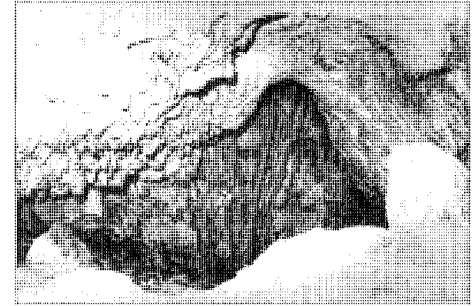
menea (938 m.) al suroeste, quedando señalada a su vez el extremo noroeste del casco por el encuentro del citado barranco de Patones con el de Valdepesillo y el arroyo de los Colmenares.

De Patones de Arriba arranca asimismo la vía de servicio del canal del Alto Jarama, casi paralela a la carretera de Torrelaguna, pero muchos metros por encima, por lo que ofrece una vista incomparable sobre el valle. Tras rodear almenaras y sifones que se suceden repetitivamente, desemboca en la M-134. De este punto parte también, buscando la divisoria del Lozoya por tierras bajas, otra vía de servicio: la del canal de la Parra, que, atravesando varios criaderos de abejas por este valle de arbolado exuberante y variado, con gran riqueza ornitológica, muere en la presa de igual nombre, en el límite con El Atazar. En cuanto al canal de El Atazar, su trazado describe algo semejante a una L en su descenso desde el embalse.

Aún se puede rastrear la red de caminos radiales que hasta tiempos recientes comunicaba Patones de Arriba con pueblos y lugares vecinos: el de El Berrueco, del cual partían los de Cervera de Buitrago y El Atazar; el de Torrelaguna, el de Navarejos, el de la Tejera y el del Jardinillo.

A los caminos se suman las vías pecuarias (1), entre las que hay que destacar la larguísima Cañada de las Calerizas que, llegando de Torremocha, rodea el término de Patones por tres de sus cuatro lados. Cruza el arroyo de San Román y sigue la divisoria común, dejando a la izquierda la Dehesa de Patones; después atraviesa el barranco y los caminos de las Canteras y del Jardinillo, acompañando al río Jarama primero y al Lozoya más tarde, a la par que el Canal de Isabel II, que ocupa buena parte de los terrenos de la cañada, como ocurría con el de Cabarrús. Alcanza así el Abrevadero del Arroyo de Valdetales y luego el del Puente del Molino de Ladrillo; rebasa el Pontón de la Oliva, frente a la Dehesa así llamada, deja atrás la Casa de la Tejera y el camino de Navarejos, con lo que se aproxima a los Abrevaderos de la Huelga del Zorro y de la Huelga del Redondo, ambos junto al Lozoya. Se separa de él y enfila por los caminos de Navarejos y de El Atazar; después acompaña al camino de Cervera de Buitrago, al que se une en el collado de las Palomas (de aquí sale un ramal hasta el Abrevadero Valdeherrer) y al que ya no deja hasta salir por este término limítrofe junto al arroyo de la Fuente del Sapo.

El resto de las vías pecuarias, tanto el Cor-



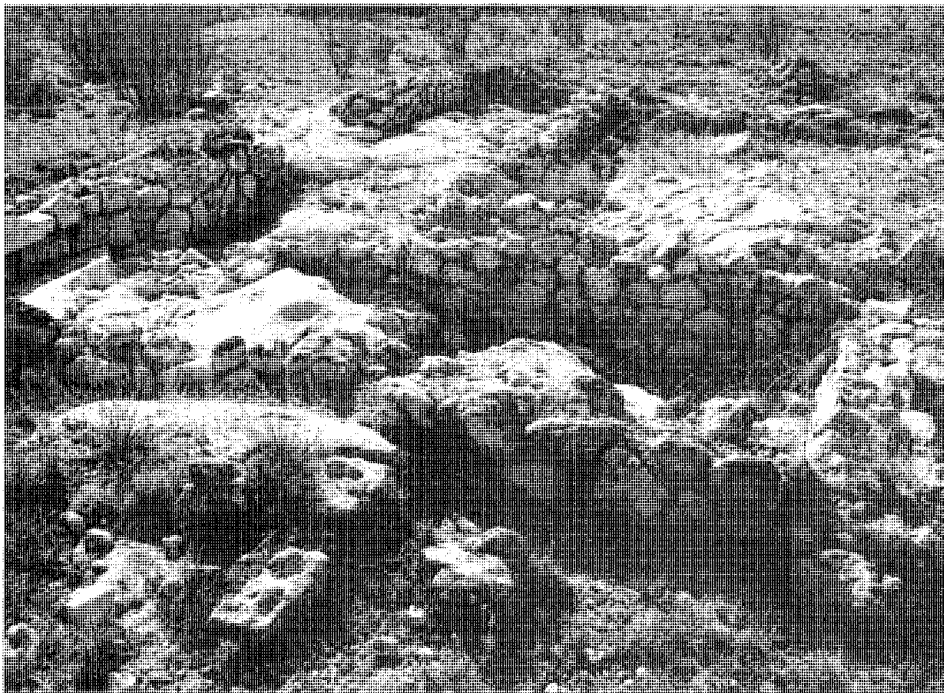
Interior de la cueva del Reguerillo. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

del de San Ildefonso, como la Vereda de la Huerta del Verde y la Colada del Arroyo de Patones, son mucho más breves y discurren en una reducida superficie al sur del municipio, la cual corresponde a la zona comprendida entre la Cañada de las Calerizas, el río Jarama y el límite con Torremocha.

Además de los ríos Lozoya y Jarama, una serie de arroyos cruzan Patones, casi todos de norte a sudeste, ocupando las vaguadas de los cerros y atravesando la muralla caliza que se extiende entre Torrelaguna y el Pontón de la Oliva. A los ya citados deben añadirse el de Cancho de la Cabeza y el de las Cuevas, también subsidiario del Jarama.

Destaca, entre la flora del término, la jara de su monte bajo, hallándose los bordes septentrionales y orientales repoblados con abundantes pinares. Las zonas centrales, rocosas y de pequeño matorral, son tierras baldías, dados sus fuertes condicionantes. Sin embargo, junto a la vega, el suelo es muy rico y favorece gran variedad de cultivos, con preferencia cereales, viñas y olivares. Además, los bordes del río Jarama muestran un paisaje arbolado de gran atractivo, el cual se reproduce, con otras constantes, a lo largo del Lozoya y de la carretera del embalse de El Atazar.

Conviene hacer una breve sinopsis de la conformación geológica del territorio de Patones. Al sudeste del macizo de Somosierra-Ayllón, se identifica un conjunto paleozoico, con una formación de cuarcitas silúricas y otra de pizarras negras que llega hasta el valle del Lozoya situándose por encima del camino de servicio del canal del Alto Jarama. Entre éste y la carretera M-102, se han desarrollado sendas formaciones del Mesozoico y del Oligoceno. Finalmente, entre la carretera y el Jarama, se hallan las formaciones cuaternarias de las terrazas de este río y sus afluentes, terrenos de aluvión, etc. Cada zona tiene sus singularidades.



Restos arqueológicos del Castro Dehesa de la Oliva

des, y así debe mencionarse el fenómeno de alteración de las pizarras ordovícicas del paleozoico en algunas laderas y fondos de valle, que se traduce en unas características formaciones discontinuas de color rojo proveniente de su alto contenido en hierro (2); pero lo que más llama la atención es el «karst» que se asienta en las calizas superiores cretácicas de la zona de la Dehesa de la Oliva, en donde surge en un nivel superior la cueva del Reguerillo y en otro inferior la presa del Pontón de la Oliva. Sería, en palabras de Francisco Corchón Rodríguez (3), «la más importante forma endokárstica de la región», con la presencia de abundantes cuevas, simas y corrientes subterráneas.

La Cueva del Reguerillo posee gran interés geológico y considerable desarrollo, pudiendo contemplarse en ella muy variadas formaciones de estalactitas y estalagmitas. Emplazada, pues, en plena montaña, se penetra en su interior por una boca abierta en lo alto de los farallones calizos que enlazan con la presa. Fue declarada Monumento Histórico-Artístico por Orden de 2 de marzo de 1944 (B.O.E. de 18 de marzo) y posee protección integral en la más reciente normativa. En sus inmediaciones también figura la Cueva de la Escarihuela.

De los orígenes a la Edad Media

Al iniciarse el último tercio del siglo XIX tienen lugar las primeras exploraciones de la Cueva del Reguerillo, cuya existencia, pero no su importancia, era conocida desde mucho antes. A Casiano del Prado y Henri Breuil suceden Manuel Maura y Salas y José Pérez de Barradas, que tienen noticias de ella a través de la obra del primero (4). Este la recorrió en 1864 y Breuil en 1916, mientras que Maura y Pérez de Barradas la visitan el 17 de febrero de 1931, realizando el primer croquis que se conoce. Constatan, al igual que los anteriores, que ha sido utilizada como refugio de pastores y ganados, lo que prueban los «restos de tabiques y corralizas» que dividen el amplio vestíbulo al que se accede por la boca, pero, aunque hallan la cerámica que también encontró Breuil (neolítica o eneolítica), no consiguen localizar los grabados paleolíticos ni las pinturas. Sí abundan en cambio las inscripciones de los muros, correspondientes en gran parte al siglo XVIII, pero datando las más antiguas de 1627 y 1666.

La parte explorada se estructuraba a base de grandes salas conectadas por galerías; entre sus nombres, la «galería de la oveja», la «sala

gótica», la «sala del Prado» (5), la «rotonda del teatro» y la «sala del obelisco», etc.(6).

Todavía realizaría Manuel Maura una ulterior exploración en solitario en 1941, hallando los grabados rupestres en estado deplorable, y después, en 1942, regresaría acompañado del marqués de Lorian. Encuentran nuevos restos cerámicos, hachas de pizarra pulimentada —que ubican en el aurifiaciense— y numerosos grabados (algunos de animales y otros antropomorfos). Una última visita se produciría en 1943, en el marco del Plan Nacional de Excavaciones, durante la que se confirmaría la existencia de grabados paleolíticos del período aurifiaciense.

En 1944 el Comisario General de Excavaciones Arqueológicas propone al Director General de Bellas Artes declarar la cueva monumento histórico-artístico. Francisco Alvarez Ossorio, a requerimiento de la Real Academia de la Historia (7), redacta informe que recoge las conclusiones de Casiano del Prado, Henri Breuil, Manuel Maura y Salas y José Pérez de Barradas; será favorable a la declaración en base sobre todo a la existencia de los grabados y al propio desarrollo de la cueva, aún limitado a los 300 m.

Con posterioridad, entre 1954 y 1964 se suceden las exploraciones cada vez mejor organizadas, como la realizada en 1957 por espeleólogos madrileños y barceloneses y las de la Sección de Espeleología del Club Alpino Español. Aparecieron hasta tres niveles a lo largo de dos kilómetros, con larguísima ramificación, y se hizo un trascendental descubrimiento: las huellas del «ursus spelaeus»; la presencia de este plantígrado en el punto más meridional de Europa al que habría llegado fue constatada en 1964, con la aparición de restos óseos de dicho animal en las profundidades con la aparición de la cueva.

Aunque se han manejado cifras tan amplias como las que van desde el Cuaternario (año 600.000 a.C.) hasta el período Aurifiaciense del Paleolítico Superior (30.000 a 16.000 a.C.), recientes estudios arqueológicos no encuadran el yacimiento hasta la Edad del Bronce (8).

Fecha por los mismos arqueólogos en la Edad del Hierro, hay que citar también la Cueva del Aire, explorada en mayo de 1975 por el grupo espeleológico de «La Maliciosa», que encontró restos humanos y cerámicos. Posteriores prospecciones localizaron tres entradas diferentes a 4 m del suelo e indicios de enterramientos y de un hábitat consolidado en su interior.



Iglesia Parroquial de San José. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICRBC, Ministerio de Cultura

Las cuevas, en estrecha relación con yacimientos de los pueblos cercanos de Torrelaguna, Tortuero y Tamajón, bien pudieran ser muchas más dado el alto contenido en caliza del terreno.

Lo que sí parece claro por las prospecciones llevadas a cabo con carácter eventual en el entorno de la Cueva del Reguerillo desde las obras de infraestructura del Canal de Isabel II es la existencia en el Cerro de la Oliva de un primitivo asentamiento prehistórico que se vió favorecido por la buena orientación, la visibilidad sobre el valle, la fácil defensa del enclave y la proximidad a dos ríos y a su vega. Así han venido a demostrarlo las excavaciones efectuadas desde 1974, y ya con métodos científicos, por el equipo de Muñoz Carballo (9).

Este sacó a la luz un castro celtibérico que, por las características de su hábitat y, sobre todo, los hallazgos cerámicos y, en menor medida, metálicos, que fueron surgiendo, pudiera remontarse al siglo II a. de C. El castro ocupa el enclave más alto de un yacimiento dispuesto en tres niveles, correspondientes a épocas diversas, y en los que la vida pudo prolongarse hasta el siglo IV, coincidiendo con la romanización de la península.

El mayor interés de este castro amurallado

radica en su avanzada planificación urbanística, pues se estructuraba a base de amplias calles con edificaciones a ambos lados de planta rectangular y 3 ó 4 habitáculos, utilizándose la piedra mampuesta como material constructivo por excelencia. Toda esta zona ha sido recogida en el Catálogo de las recientes Normas Subsidiarias como «de protección arqueológica».

Abundan asimismo los vestigios medievales en el término, cifrando algunos autores el origen de Patones en los tiempos de la Reconquista, y habiendo incluso llegado a afirmar que, antes de su actual emplazamiento, habría estado situado en un valle cercano pero a mayor altura y profundidad, justamente en el lugar en que se ubicaba la alquería de los Pradales, tres kilómetros más al norte junto al arroyo de San Román, y de la cual se trasladarían al que hoy nos ocupa por razones estratégicas. Es muy posible que lo accidentado y escabroso del terreno haya propiciado la idea, nunca constatada por la historia, de que una serie de familias procedentes de las actuales Torrelaguna, Uceda y otros pueblos cercanos, se refugió allí durante la dominación musulmana, permaneciendo ocultas en cuevas y barracas e ignoradas por los árabes, lo que les permitió mantener las costumbres y la religión cristiana con



Puente de la Oliva

toda su pureza. El pretendido aislamiento, desmentido por los datos históricos, les habría conferido incluso, según esas fuentes, rasgos raciales distintivos y semejanzas de lengua y carácter con los pueblos visigodos hasta comienzos del siglo XX. Sí es seguramente cierto que los escasos pobladores de la zona debieron de alimentarse con preferencia del producto de la caza y la pesca, así como de la recolección de miel y del mantenimiento de una mínima producción agrícola (centeno) y de una exigua ganadería de cabrío, generadora de su posterior dedicación ganadera.

También es indudable la existencia de un poblamiento sito en plena Dehesa del Pontón de la Oliva y surgido en época indeterminada alrededor de la ermita de Nuestra Señora de la Oliva, de claro origen románico-mudéjar (10). La data del templo se encontraría entre los siglos XII y XIII, emparentándose quizá con el cercano santuario de Uceda, igualmente en ruinas y de época algo anterior, puesto que la repoblación cristiana correspondiente a Uceda tiene una primera etapa a finales del siglo XI y principios del siglo XII, como ocurre en Buitrago, Talamanca y Madrid (11).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Hasta muy avanzado el siglo XVI no se tienen noticias históricas de Patones. En esta época consistía en una pequeña alquería dependiente de la villa de Uceda, tal como prueban distintos documentos de entre 1527 y 1593 encontrados por Matías Fernández (12). Ellos vienen a desmentir que los patones vivían «manteniéndose al margen de todo; guerras y tributos» (13), demostrando al contrario que eran vecinos de la mencionada villa y, como todos, se veían sujetos a las mismas cargas.

El primer documento indica que Patones no existía en 1527, data del padrón de vecin-

dad realizado en Uceda para reparar «la puente» de la villa. Al final de la relación de vecinos de Uceda, como si se tratara de la gente más tardíamente llegada a la población, y antes de pasar a enumerar a los de alquerías ajenas, se citan once vecinos de los que tres se apellidaban Patón y otro estaba casado con una Patón.

En 1555, un nuevo padrón, conservado en el Archivo de Simancas, menciona la alquería de la hoz de los Patones, integrada por siete vecinos, citando al tiempo la alquería de los Pradales, ésta con seis (14). Dos años más tarde son ambas alquerías enumeradas en el padrón destinado a recaudar los fondos precisos para «el edificio y el reparo de la puente de piedra de dicha villa»; los Patones son ahora cinco vecinos, dos viudas de Patón. Los Pradales siguen con seis vecinos.

Nuevo documento en 1593, redactado por similares motivos: hay once vecinos en Patones y cuatro en Pradales. Ambos lugares siguen denominándose alquerías. Y en 1595, un padrón de encabezamiento de heredades y otros bienes, asimismo guardado en Simancas, vuelve a mencionar entre las «alcarias» a los Pradales —con cinco vecinos— y «la granxa de los patones» —con 11—.

Por último, es interesante resaltar cómo las Relaciones de Felipe II nada aportan sobre Patones, puesto que la relativa a Uceda se limita a enumerar las dieciocho aldeas que pertenecían a la villa, añadiendo que contaba además con seis o siete alquerías, de las que no menciona el nombre (15).

Con estos datos puede colegirse que Patones se fundó en el transcurso de este siglo, en fecha no determinada entre 1527 y 1555, seguramente por aquéllos recién incorporados a Uceda apellidados Patón, de los que tomaría el nombre. Serían pastores que encontrarían más cómodo vivir junto a su ganado, allá en el monte. Se confirma al mismo tiempo la existencia de los Pradales, pero como entidad de población coexistente con Patones e, igualmente, habitada por «vecinos de la villa de Uceda». Y se desmiente el pretendido aislamiento de los patones, que contrajeron matrimonio con gentes de otros pueblos, como figura en capitulaciones matrimoniales de los archivos parroquiales de Uceda.

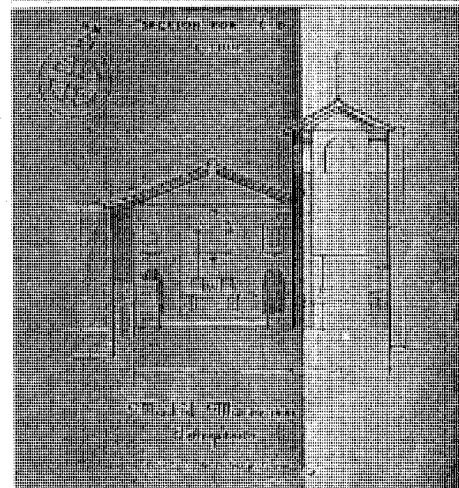
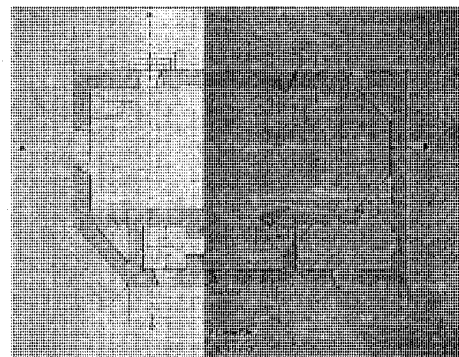
La historia de Patones permanecerá por tanto íntimamente ligada a la de su villa matriz. Sus tierras pasarían a la Corona en virtud del Breve de Gregorio XIII que autorizaba la venta de los bienes de la Mesa Arzobispal de Toledo, a la cual pertenecía Uceda, y como po-

sesión real seguirá hasta 1581 en que Felipe II la enajena a su vez, junto a casi todas sus aldeas y alquerías. Su nuevo dueño es D. Diego Mexía de Ovando, a quien se le concede el título de conde de Uceda. Pero los vecinos entablaron un largo pleito que concluyó en 1593 con la liberación del dominio del conde y la recuperación de su jurisdicción (16).

Respecto a los vecinos de Patones, se verían obligados a bajar a Uceda para satisfacer cualquier necesidad, ya que carecían de la más mínima tienda que los abasteciera. En cuanto al núcleo urbano, posiblemente se tratara de un puñado de viviendas realizadas con el material que tenían más a mano, esto es, la piedra, sin que existiera ninguna construcción de carácter singular.

En pocos años Uceda ha visto descender su población de 460 vecinos a 350, lo que, unido a las numerosas deudas contraídas para conseguir la emancipación condal, hacía temer que el problema demográfico se incrementara hasta llegar al despoblamiento, dado el necesario aumento de alcabalas que les permitiera redimir los débitos; esto conduce la nueva venta de su territorio, adquirido en 1605 por D. Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Cea. Patones, al igual que Pradales y otras alquerías, figura en la primera capitulación de la escritura de compra-venta de la villa, que data de 1609; en 1610 el rey oficializa el acto con el otorgamiento al nuevo señor del ducado de Uceda y un año después con la posterior venta de todas sus alcabalas, incluyendo los diversos lugares de su tierra y partido (17). En 1612, el duque nombra corregidor a Francisco de Lara, habilitándole para juzgar todos los pleitos y causas de la villa y su jurisdicción (18), lo que incluiría —y no es dato irrelevante— a Patones.

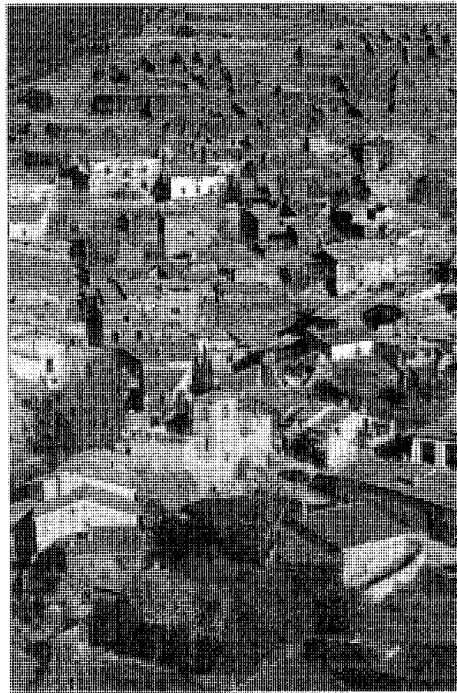
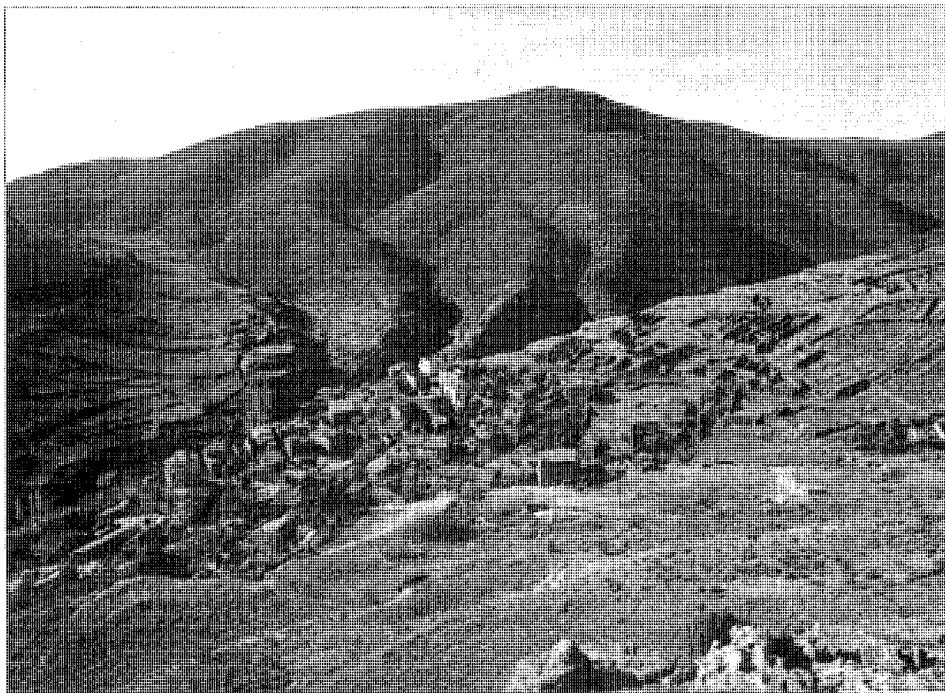
Y es que de finales del XVII datan las primeras noticias de lo que ha llegado a ser más que una leyenda, puesto que ha traspasado esos límites para ser asimilada a la historia. Nos estamos refiriendo al «rey de los Patones». Siempre basándonos en las investigaciones realizadas por Matías Fernández, parece ser que el primer texto que hace referencia a dicho personaje fue el relato de la vida del Cardenal de Toledo, Baltasar de Moscoso y Sandoval, escrito por Fray Antonio de Jesús María en 1680; aquí se cuenta cómo en el valle de los Patones, sito bajo la jurisdicción de Uceda, habitaban diez o doce familias gobernadas por la sola «Autoridad Económica de un Anciano, a quien sencillamente llamaban Rei» (19). A la misma época pertenecen los padrones de repartimientos de 1684 y 1687, en los



Proyecto de restauración de la iglesia parroquial. AGA, Reg. Dev.

que se cita, entre los vecinos de Uceda y a la vez moradores del barrio de los Patones, a Pedro González, el rey (es en el de 1687 donde por primera vez se conceptúa a Patones como un barrio de 18 vecinos). Asimismo, de la documentación existente se deduce que, muerto éste, le sucedió en el cargo Juan Prieto, casado con su hija María González. A partir de él, sería la familia de los Prieto la que continuara la tradición, según nos cuenta Miñano (20).

No ha sido factible conocer las atribuciones detentadas por tal cargo, si bien su situación familiar y económica no diferirían gran cosa de la de sus convecinos. No cuesta mucho trabajo deducir que la comunidad pastoril de los Patones estaba regida por la autoridad de un anciano, al que denominaban «rey», cuyo cargo habría pasado en un momento dado a ser hereditario; pero sin que en ningún caso ello significara una institución regia, «(..) con todos los adherentes que tocan y atañen al gobierno monárquico (...)» (21) como muchos han querido ver.



Enclave del casco urbano en la cortadura del cerro y detalle de las edificaciones trepando por el mismo

Lo más significativo en los patones era la absoluta dependencia de Uceda en todos los órdenes de su vida. También debían desplazarse a Uceda, concretamente a las parroquias de Santa María de la Varga o de San Juan, para atender sus obligaciones religiosas, ya que carecían de iglesia; por ello, «el rey» visitaría en 1653 al arzobispo de Toledo, de paso en Torrelaguna, a quien solicitó permiso para construir una ermita. Miguel Moya, mayordomo del cardenal, sería la persona designada para llevar a cabo la empresa y, de esta manera, la fisonomía del pueblo, que seguramente había experimentado muy pocos cambios, modificaría en seguida su aspecto urbano con la presencia de este edificio singular, colocado bajo la advocación de María Santísima primero y de San José después y surgido entre el puñado de viviendas y chozas de pizarra que componían el caserío. Realizado en piedra y cal, dotado de torre y campanario, parece no obstante que era estrecho y de fábrica poco sólida (22) y en él no se debía de celebrar la Misa más que en el día del patronímico. Sería hacia 1753 cuando se fundara la parroquia de San José, aneja a las de Santa María y San Juan de Uceda, conservando el mismo recinto. Se nombró entonces un Teniente de cura y se concedió pila bautis-

mal y administración de sacramentos, así como el enterramiento de los muertos sin tener que acudir al cementerio de Uceda. La iglesia, tal como ha llegado hasta nosotros, es de nave única cubierta por un sencillo cielo raso, con un coro de madera que se dispone, como la torre, a los pies de la nave. La portada se abre lateralmente en el lado de la epístola, resolviéndose con un arco de medio punto en ladrillo; posee también otra puerta trasera con arco de medio punto, pero éste de sillería. La torre es de mampostería.

1738 es la fecha que José Ortega Rubio —y luego otros autores, como J.B. Amer— dan como la del traslado desde el lugar de Los Pradales hasta el ocupado por Patones (23), desconociendo en qué datos basan tan errónea afirmación, puesto que, como hemos visto, ambas entidades de población coexistieron con independencia, aunque unidas las dos a Uceda. Pudiera ocurrir, eso sí, que los habitantes de Los Pradales prefirieran integrarse en Patones, por darse aquí mejores condiciones de vida. Lo que asimismo parece real es el hecho de que, desde antiguo, venía cundiendo entre los patones un creciente descontento en lo que se refiere a Uceda. Así debieron de conseguir una facultad para hacer convenios con la villa desde

su calidad de barrio, facultad que está documentada en 1704, aunque desconozcamos su origen. En 1734 también llegarían a un acuerdo con la villa respecto al uso del molino harinero de la Madre de Dios, propiedad de los frailes dominicos de Alcalá de Henares, después de que aquélla, en uno de sus enfrentamientos periódicos, les negara su utilización.

Cuando en el siglo XVIII habían alcanzado las sesenta familias, los patones solicitaron al Duque de Uceda el nombramiento de un Justicia que sustituyera a «su rey», para terminar con una anacronía que suscitaba a su alrededor más burlas que respeto; conseguirían un Alcalde (pedáneo) y un Alguacil propios, con lo que su último rey sería otro Juan Prieto, que pondría fin a la leyenda, quizá hacia 1750. Esta se aderezó con todo tipo de añadidos, como el del «almirante», cargo que se supone también hereditario en la familia de los Baras (24). Para una mayoría de autores, fue sin embargo Carlos III quien acabó con esta «monarquía» paralela. El 3 de agosto de 1769 otorgó al pueblo una Real Provisión, por la que el barrio de Patones adquiría la condición de lugar independiente de la villa de Uceda (25), poniendo fin a las reiteradas quejas de los patones respecto de aquélla. En la Real Provisión



Núcleo de Población, 1870. IGN

se daba cierto pábulo a la tradición, aun cuando se reconocía que los patones siempre vivieron en el término y la jurisdicción de Uceda, pero relegados al olvido por esta villa. De todas formas, hasta el 24 de septiembre no se procedería al «deslinde, apeo y amojonamiento» entre la villa de Uceda y la aldea de Patones. Esta dependió directamente desde entonces de la autoridad del Duque, que nombraría, a propuesta del Consejo, alcalde pedáneo, alguacil y regidor.

Tampoco hay que olvidar que, en 1781, Antonio Ponz escribe su «Viage de España», en donde, al referirse a Patones, recoge la leyenda y la magnífica, hasta cotas excesivas (26); por la repercusión de su obra a él se le hace el mayor responsable de la transmisión y difusión de un «error histórico» que el propio Ponz calificó en algún momento de «célebre antigualla». Uno de los aspectos más notables del mismo es supeditar a la entonces reciente desaparición voluntaria del «rey de los Patones» el sometimiento del pueblo «a la jurisdicción y corregimiento de la vecina villa de Uceda», como si esto no hubiera acontecido hasta el siglo XVIII; otro no menos reseñable consiste en calificar a Patones como «un reino hereditario de mil años por lo menos». Sin em-

bargo, hay que decir en su descargo que la Descripción Lorenzana correspondiente a Uceda y efectuada en estas mismas fechas, contiene una anotación que dice textualmente: «Estos patones, por no reconocer a la justicia mayor de Uceda, elegían uno que llamaban rey (...)» (27).

La mejor fuente de conocimiento de Patones en el siglo XVIII es el Catastro de Ensenada, concretamente las respuestas de 1752 correspondientes a Uceda (28), a las que acudió un vecino de Patones de la misma forma que lo hicieron dos de Torremocha, aldea que se había adelantado a la hora de conseguir un término propio acotado. Se corrobora en ellas que los patones eran ganaderos con una importante cabaña lanar (1553 cabezas) y de cabrío (1510), aunque tuviesen poco ganado mayor. Sus rebaños, mucho más abundantes en términos relativos que los de Torremocha e, incluso, Uceda, estaban muy repartidos y pastaban en toda Uceda, así como en las 18 villas que constituían la mancomunidad de pastos. Esta mancomunidad fue el principal obstáculo para adquirir un término propio, pues sus integrantes estimaban que quedarían dañados intereses comunales. Importantes colmenares y una agricultura de cereales, viñas y hortalizas, lo-

calizada en la vega del Jarama, completaban la economía agraria de sus 61 vecinos, dedicados sin excepción al campo.

El caserío estaba compuesto por 50 casas en regular o buen estado, en nada diferentes de las de otros pueblos serranos. Constan, como mínimo, de portal, cocina y un cuarto, pudiendo llegar a tener hasta tres. Era común disponer de una cámara bajo cubierta y, después, según la riqueza del vecino, de uno o varios de los elementos siguientes: horno, cocedero cubierto, corral, pajar, cuadra, establo, etc. Disponían asimismo de una serie de chozas para los cerdos. El conjunto se apiñaba en torno a las calles Cabero, del Callejón, de la Fragua, de la Iglesia, del Olmo, Real, del Rey o Salegas, y de la Plaza y la Plazuela. En la Iglesia se mantiene el enterramiento y el único esparcimiento común era el de un juego de bolos.

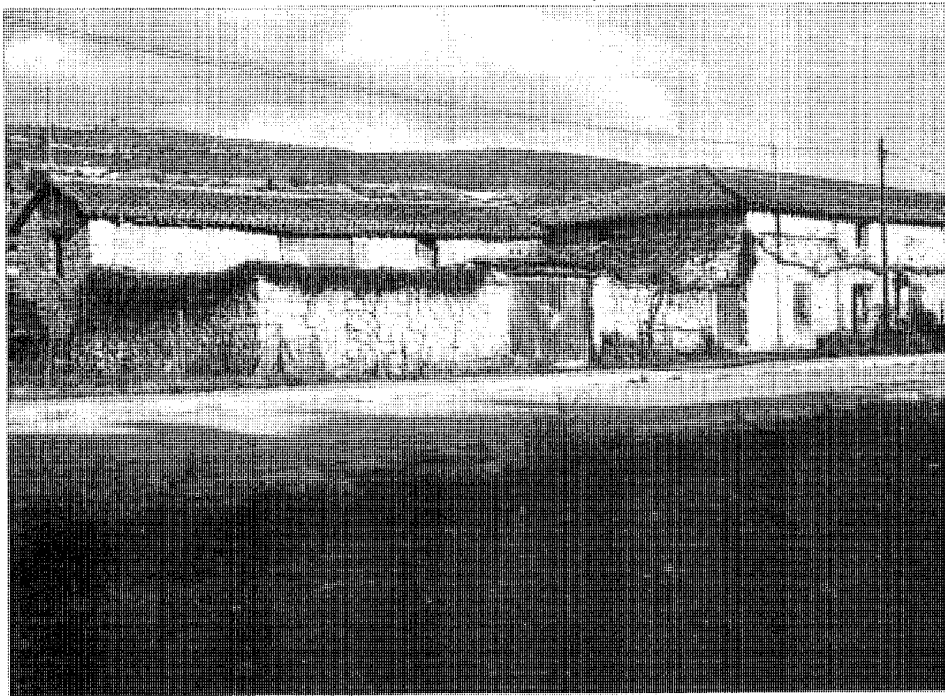
A finales de siglo tenían Casa Consistorial, pero se debió de tratar de una casa del pueblo adaptada para tal fin, en la que, asimismo, se instalaría el pósito. Una taberna pública y abacería satisfizo las necesidades del consumo más primario. En estos años todavía Uceda se refería a ellos en documentos públicos como a uno de sus barrios y en el mapa de la jurisdicción eclesiástica del Obispado de Toledo realizado por Tomás López figura como caserío de Patones de Uceda, a la que sí seguía judicialmente sujeto.

También en los últimos años de esta centuria se construye el Canal de Cabarrús, auspiciado por este consejero de Carlos III a partir de diversos elementos preexistentes desde el siglo XVI. A pesar de que no fuera el término de Patones, sino los de Torremocha y Torrelaguna, uno de los más beneficiados por su realización (29), constituyendo más bien una servidumbre de paso desde la toma de aguas en el río Lozoya, junto al puente de la Oliva que comunicaba Patones y Uceda, de su presencia se rastrean algunas huellas interesantes.

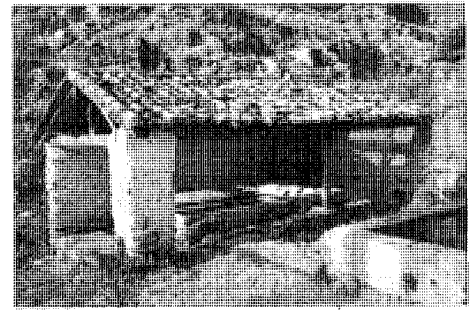
Siglos XIX Y XX

Patones supera la guerra de la Independencia sometido a similares avatares e impuestos que sus vecinos, aunque de nuevo la tradición desconocedora de la existencia de fuentes documentales contrarias, pretenda que se mantuvieron aislados y al margen de las exigencias francesas que, sin embargo, abundaron dado el inmediato acantonamiento en Torrelaguna.

En los años veinte contaba con 70 vecinos



Típico asentamiento urbano-rural en Patones de Abajo



Lavadero en Patones de Arriba



Fuente nueva en Patones de Arriba

según cifras de Miñano (30), que describía así el casco urbano: «Las casas, más bien chozas, (...) son de pizarra gruesa y lo mismo sus calles que más bien merecen el nombre de precipicios, sin que en el pueblo haya un llano ni una placita de tres varas cuadradas a excepción de un pequeño espacio delante de la iglesia».

Muy inspirado en este texto se halla otro de veinte años después, cuando Patones se encuadraba en el partido judicial de Buitrago, perteneciente ya a la provincia de Madrid, una vez vigente desde 1833 la nueva división provincial de España. Se publicó en el *Semanario Pintoresco Español*, y la crónica hace honor al título de la revista (31): «(...) En vano será buscar allí calles ni plaza: las casas están situadas, o por mejor decir, esparramadas a la ventura, y la mayor parte fundadas sobre hormazas, que ha sido preciso construir para formar un estrecho plano, en que levantar una casuca o más bien una choza, y un andito de dos o tres pies para comunicarse con las otras casas (...). Visto el pueblo de frente parece a las escalerillas de un aparador, o más bien a los nacimientos, llenos de escabrosidades de papel de estraza (...)» (32). Similares apreciaciones realiza el autor en lo respectivo al emplazamiento del pueblo, al que califica, extremando la nota,

como «uno de los más miserables del país»: «(...) para llegar hasta él hay que flanquear unas montañas por cuevas y derrumbaderos, que sólo el mirarlos causa horror, y en seguida un desfiladero tan angosto, que por algunas partes apenas puede pasar un hombre a caballo».

Ello no debe sorprendernos por cuanto en la Real Provisión de Carlos III se afirmaban cosas parecidas: «(...) su prosperidad era admiración, pareciendo por lo rústico de las habitaciones, por lo inaccesible de los cerros que lo cercaban y por lo impenetrable de su asiento, más aborto de la tierra sus fábricas, que casas; y más división de peñascos monstruosos y portentoso que a un lado y a otro de una garganta de los cerros se ostentaban, que camino para habitación de racionales».

Por Pascual Madoz (33), bastante más científico, sabemos que las viviendas eran 54, a las que tampoco concedía una buena construcción, estando presididas por dos edificios singulares: la iglesia parroquial de San José y el ayuntamiento; contaban además con una fuente que suministraba un agua de calidad. La población subsiste, además de con la ganadería y algo de caza, gracias a la obtención y venta de leña en Torrelaguna, puesto que su produc-

ción agrícola, basada en los cultivos de secano es insuficiente. Explotan asimismo algunas canteras de piedra blanca, que a finales de siglo gozarán de merecida fama en todo el partido judicial de Torrelaguna. Hacía muy poco tiempo —en 1843— que se habían deslindado definitivamente los territorios de Patones y Torremocha, al haber cesado la jurisdicción de Uceda al otro lado del Jarama, que marcaba la frontera administrativa entre Madrid y Guadalupe.

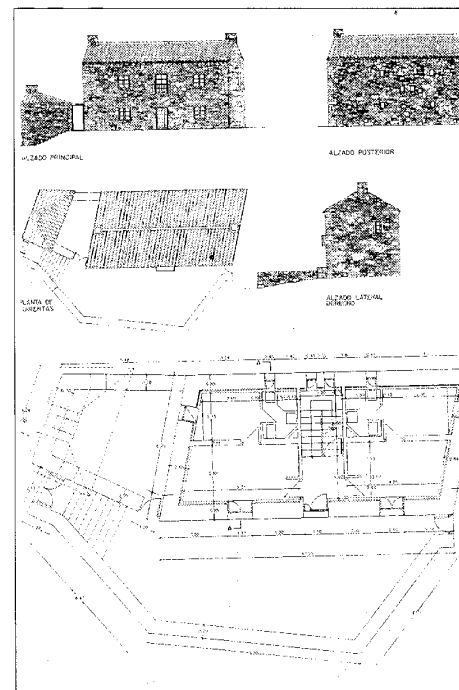
El mejor inventario que poseemos de los edificios de Patones en este siglo es un documento de 1859 conservado en el Archivo Histórico del pueblo y aportado por Matías Fernández (34). Pasamos a transcribirlo por su evidente interés: «Consta este pueblo de Patones de 46 edificios de un piso, 41 de dos, 7 de tres, y 33 comprendidos en la clase de lugares, como son pajares, cuevas, corrales, etc. (127 en total).

—Trece casas habitadas constantemente y una temporalmente, de las cuales diez son de dos pisos y cuatro de uno, situadas en el Pontón de la Oliva o sea Presidio del Canal de Isabel II (...).

—Una casa de Guarda del Canal de Isabel II en el arroyo de las Cuevas, de tres pisos (...).



Antiguas escuelas en Patones de Arriba rehabilitadas por la CPT para alojamiento turístico



Proyecto de rehabilitación

–Una casa llamada de los dos ríos en el Canal de Cabarrús con dos pisos (...).

–Una casa de Guarda del Canal de Isabel II en el sitio llamado Campoalvillo (...) de dos pisos (...).

–Un molino de polvo de ladrillo en el sitio llamado Puente de los Tajones (...) de un piso (...).

–Una choza en la Tejerilla habitada temporalmente (...).

–Diez chozas en el sitio llamado Casa de aquel cabo (...).

–Once id. en el llamado Navarejos, una de dos pisos (...).

–Una en los Pradales, habitada temporalmente (...).

–Tres barracas en el sitio de El Bebedero (...).

–Veinte y ocho id. en la finca del Canal de Isabel II (...).

–Veinte y una id. en la misma línea del Canal de Isabel II (...) una de dos pisos (...).

–Diez y siete también barracas en dicha línea (...) una de dos pisos (...).

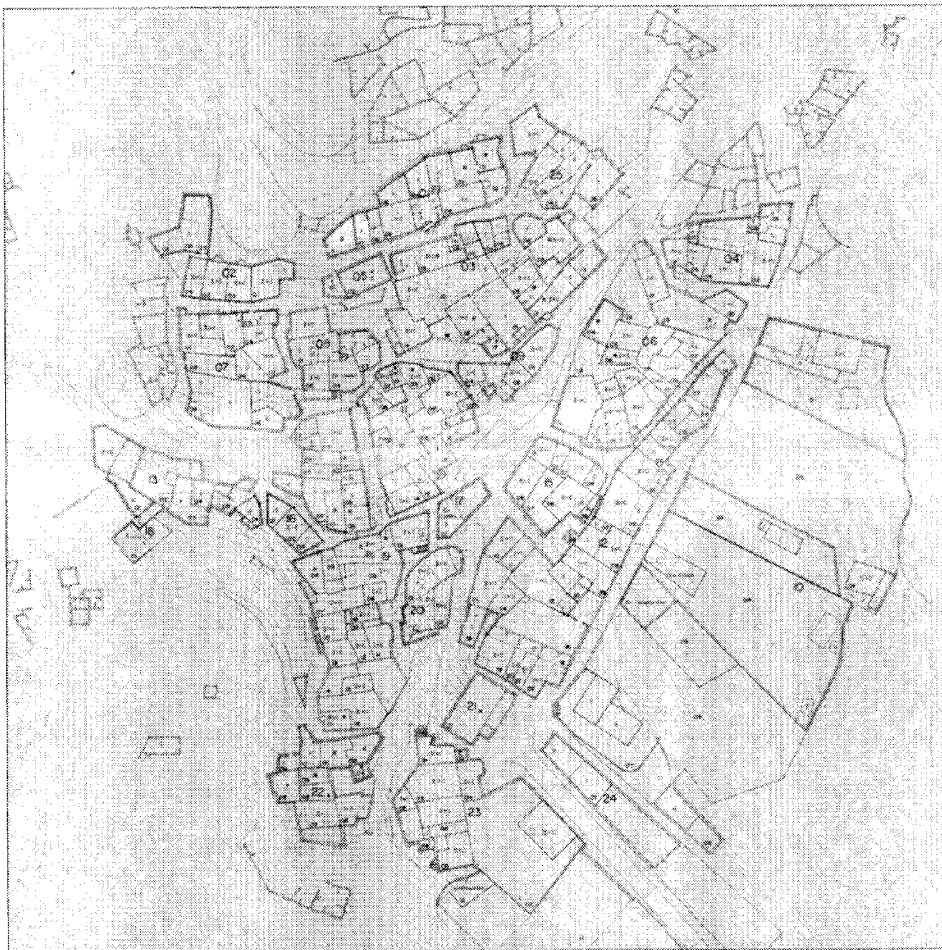
Como vemos, además del núcleo de población propiamente dicho y de algunos asentamientos dispersos, se mencionan ya diversos poblados generados por las obras del Canal de

Isabel II, los cuales, a pesar de su eventualidad, podían considerarse estables dada la envergadura y consiguiente duración de los trabajos. Desde mediados de siglo estaban iniciadas las colosales infraestructuras del abastecimiento de agua a Madrid, siendo el primer paso emprendido la construcción de la presa del Pontón de la Oliva (35). Coetánea fue la ejecución de la carretera M-102 y, por ende, la fábrica del puente sobre el Jarama que constituye uno de los accesos a la villa de Uceda (36).

En cuanto a la configuración del casco urbano, podemos conocerla gracias a un plano de dos hojas realizado por la Junta General de Estadística en 1870 que refleja, a escala 1:500, el parcelario con las distintas manzanas (37). La primera impresión es la de un abigarramiento de la construcción y una penosa adaptación de la misma a las dificultades del terreno. En primer término aparece una franja de manzanas menos forzada, a pesar de la discontinuidad y quiebro de sus muros y de la variedad de habitáculos, casi ninguno a 90°. En ellas conviven las piezas vivideras con los pajares, las cochiqueras y los corrales de los animales, sin solución de continuidad entre unas y otros. Son manzanas generalmente grandes, constituídas

por una asociación mínima de dos viviendas con sus anejos, perforadas con frecuencia por fondos de saco. En esta primera línea de construcciones queda patente el edificio de la iglesia, casi en el extremo suroccidental. Tras él se extiende una irregular superficie a partir de la cual se organiza lo más parecido a una calle longitudinal coincidente con la vaguada, detrás de la cual el resto del caserío trepa como puede por el cerro que lo acoge. El extremo más oriental cierra la agrupación mediante un generoso recinto tapiado que alberga amplios corrales y alguna huerta. Al final del sendero que asciende hacia el nordeste por delante del templo, se hallan también las eras.

Por el oeste, otro sendero empedrado y ancho llega hasta el cementerio. Este era casi rectangular y mostraba un cierre de pizarras engarzadas sin argamasa que lo asimilaba al resto de las construcciones del pueblo. El acceso se realizaba por un vano adintelado rematado con pequeño alero de teja árabe. Su construcción se sitúa entre 1851 y 1887, aunque en 1890 era calificado de «corral indecoroso y en casi total ruina», por lo que tuvo que ser rehecho a principios del siglo XX. Hoy día se recoge en el Catálogo de las Normas Subsidiarias en vigor con protección oficial. Por aquellas



Tamaño y configuración de las parcelas de Patones de Arriba en 1985. Estudio de recuperación y reutilización de Patones dirigido por M. de Luxán e I. Villota para la CPT

fechas, Patones tenía una escuela de primera enseñanza para niños y niñas, que en nada difería del resto de las construcciones del lugar. En la planta alta se situaba la vivienda del maestro y en la baja las clases. También son de 1908 el lavadero y la fuente pública, llamada «Fuente Nueva», que, con sus dos caños de agua que vierten a un gran pilón, venía a sustituir en el borde oeste del núcleo a la antigua «Fuente Gorda». La protección de estos elementos es «estructural».

Desde el siglo XIX, y hasta el día de hoy, Patones experimentó respecto a Torrelaguna una transposición de su antigua vinculación a Uceda. Es el XIX también una centuria en la que la propiedad cambia con frecuencia de manos, pues se realizaron sucesivas subastas desamortizadoras de terrenos pertenecientes a

las autoridades eclesiásticas, las mancomunidades de Uceda y Buitrago y los propios del Concejo. Los nuevos dueños fueron en pocas ocasiones vecinos de Patones, aunque los concejos se beneficiarían de los intereses arrojados por la venta de los bienes comunales.

En cuanto a la leyenda del «rey de los Patones», continuó magnificándose y en pleno siglo XX se llegaba a afirmar que los reyes patones eran «muy acatados por varios miles de pastores y campesinos» (39). Incluso en el Salón de Otoño de Pintura de 1930, Cantó Téllez pudo contemplar un cuadro en el que se representaba al último rey de los Patones, con la vestimenta rural propia de la época.

Por entonces, cuando ya estaba cercano el éxodo de Patones de Arriba a Patones de Abajo, contó el pueblo con un acceso fácil al cons-

truirse la carretera que sustituye a la antigua vereda. Sus 380 habitantes se repartían en 81 viviendas, aunque otras 132 edificaciones se distribuyeran entre usos agropecuarios y de apoyo al Canal.

Cuando llega la guerra civil, de nuevo se pretende que el pueblo ha quedado al margen de la controversia general. Sin embargo, tras la implantación del régimen franquista, en plenos años cuarenta se produjo lo que en Patones se conoce como «guerra de los pinos», al chocar sus intereses ganaderos con las intenciones repobladoras del Instituto Español de Repoblación Forestal. Y es que, en la postguerra, los patones poseían todavía una considerable riqueza ganadera, en la que destacaban sus 2500 cabezas de ganado lanar y las 700 de cabrío. Poseían un centenar de colmenas y combinaban todo ello con una agricultura de viñedos, olivares y tierras de secano y regadío que se alimentaban con las aguas del Canal de la Parra.

De forma paulatina los habitantes de Patones fueron descendiendo del alto al llano, junto a la feraz vega del río Jarama y a un paso de Torremocha y Torrelaguna por la actual carretera M-102, en cuyos márgenes constituyeron el nuevo casco urbano, Patones de Abajo. El traslado se generalizó en los años sesenta, con lo que quedó el de arriba casi vacío, abandonándose sus edificios, alguno de tan reciente creación con el que albergaba el nuevo ayuntamiento y las escuelas, levantado junto a la Iglesia en un estilo próximo al de Regiones Devastadas. Tampoco fue óbice la instalación telefónica de nuevo cuño ni la traída de aguas a las casas. Tan sólo el cementerio se siguió utilizando muchos años. La razón podía encontrarse en la descripción que el médico de Patones, Arsenio Plaza, hacía algunos años atrás (40): «(...) Calles tortuosas y empinadas con pésima pavimentación, edificios en ruina, sin condiciones de habitabilidad, sin medio de evacuación de excreta e inmundicias, con su iglesia parroquial tan mísera y pobre como lo es la vivienda, y su casa consistorial achatada y angosta (...) así es la característica de este pueblo que no puede ser objeto de transformación por el sitio donde fue edificado; tan sólo puede dotársele de más luz rasgando sus reducidos ventanales para que al menos y ya que no se puede agrandar la capacidad de las habitaciones, que entre en ellas la luz a torrentes y el aire en una mayor proporción como un mal menor con que hacer frente a la necesidad de la hematosi (...)». Aunque a determinadas quejas se trató de dar solución, ya era evidentemente tarde.



Núcleo de Patones de Arriba. *Paisajes Españoles*, 1992

Los vecinos se concentran hoy en la población de abajo, quedando muy pocos arriba. En su mayor parte se dedican al sector servicios, pero casi todos son también agricultores y ganaderos en mayor o menor medida. Ello explica el carácter de sus viviendas, encuadrables en una mixtificación urbano-rural; al menos una de sus fachadas de piedra muestra una cuidada composición de huecos en orden a una calle de borde y se organizan en su mayoría según un eje vertical central ocupado por la puerta de entrada y por un pequeño ventanuco superior que iluminaría el acceso al sobrado bajo cubierta. Suele flanquearse el portal en esta fachada de dos ventanas rectangu-

lares de considerables dimensiones. En ocasiones aparece alguna variante, sustituyéndose la ventanita central del piso superior por dos laterales. Los huecos van recercados con simplicidad, mientras que las cubiertas, de teja curva a canal y cobija, se disponen a cuatro aguas, con dos faldones principales y dos menores. Pero estas viviendas, aisladas o entre medianeras, poseen casi siempre unos anejos laterales o traseros, con cerramiento de mampostería y accesibles por portón, que albergan construcciones auxiliares para tareas agropecuarias, almacenaje, mantenimiento de aves de corral, etc. La piedra de los muros, que no es de pizarra aunque esté frecuentemente mampuesta, se organiza también de forma muy distinta a la de Patones de Arriba, insinuando un cierto aparejo y, muchas veces, ofreciendo un enripiado en relieve. En este caso las Normas actuales han realizado una selección de los ejemplos más interesantes, incluyéndolos en el Catálogo de protección con el grado 3º, esto es, ambiental.

El núcleo urbano adopta una disposición lineal a ambos lados de las dos vías que se cruzan en su centro casi perpendicularmente: la M-102 y la carretera a Patones de Arriba que, por el sur, penetra en Torremocha. La mayor colmatación se produce en el norte, en el margen izquierdo de la M-102, que queda articulado por la Casa Consistorial y la plaza mayor aneja. En ésta, se ha levantado un centro social polivalente que alberga la casa de la Cultura y la clínica municipal. El edificio, de una sola planta y de pizarra y ladrillo, se prolonga en una pérgola curva para adaptarse a la forma del también remodelado espacio público.

En el margen derecho de la M-102, al final del hábitat, se han construido en blanco ladrillo los edificios de la iglesia —hoy, parroquial de San José— y las escuelas. Más adelante se encuentra el cementerio nuevo, sin interés paisajístico o arquitectónico. Cuentan asimismo con un pequeño polideportivo al norte del nú-

cleo, junto a la carretera a Patones de Arriba, donde se está levantando igualmente una nueva escuela.

Aunque en menor grado que otros municipios próximos, Patones también acoge en verano y los fines de semana a una población flotante que triplica la censada, pero que no ha originado ninguna urbanización, y Torrelaguna continúa siendo su principal referencia, como antaño lo fuera Uceda.

Patones de Arriba experimenta desde los años setenta la acción de veraneantes madrileños y algún que otro extranjero que han procedido a rehabilitar algunos edificios para vivienda o terciario con diverso acierto según los casos.

De mayo de 1975 procedía el planeamiento vigente (unas Normas Subsidiarias y Complementarias todavía no adaptadas a la Ley del Suelo del mismo año) hasta la aprobación definitiva, a finales de 1992, de las actuales Normas Subsidiarias.

Estas proponen para Patones de Arriba (anterior casco antiguo en suelo urbano) actuaciones favorecedoras de «la estructura de la imagen y carácter vernáculos originales (...) impidiendo renovaciones inconvenientes y consiguiendo que las nuevas edificaciones se integren en el entorno (...)», cuyo «mayor valor es como conjunto homogéneo».

En Patones de Abajo (anterior ensanche del suelo urbano) se trata de conseguir una estructura urbana de la que ahora carece, «apoyada en lo posible en caminos existentes y ordenando de modo adecuado los espacios públicos de las travesías y del cauce del barranco de Patones».

Patones pertenece desde 1986, y junto a otros 42 pueblos de la Sierra Norte, al Patronato Madrileño de Areas de Montaña, en un intento de coordinar esfuerzos para un futuro mejor, lejos de la real o ficticia, aunque por muchos exaltada y para otros por fortuna lejana, leyenda de aislamiento e incomunicación.

PATONES

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura religiosa

Ermita de la Virgen de la Oliva: 1

Conjuntos urbanos

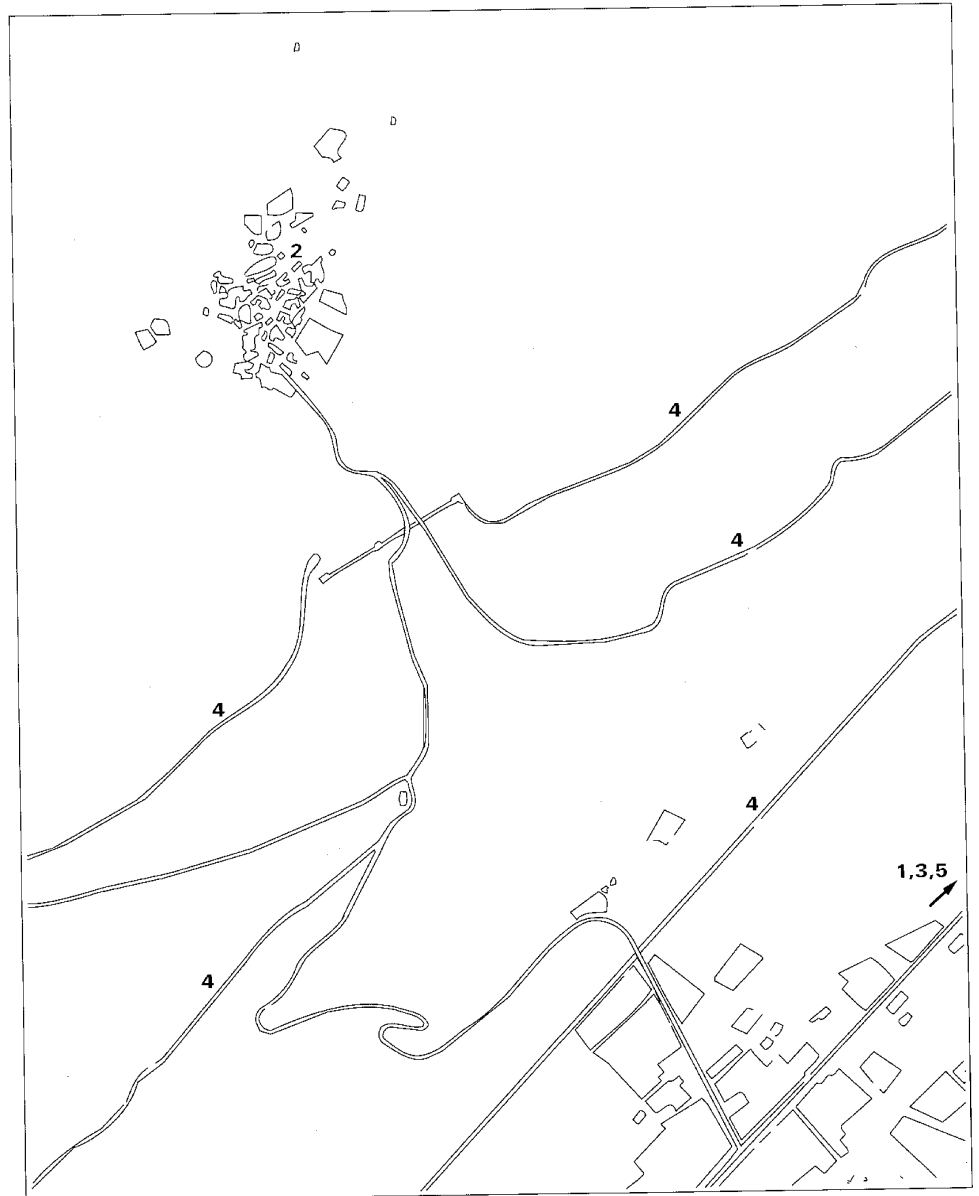
Conjunto rural de Patones de Arriba: 2

Obras públicas

Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús: 3

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 4

Puente sobre el río Jarama: 5



Ermita de la Virgen de la Oliva

Situación

Dehesa del Pontón de la Oliva.
Carretera M-134 (M102-M133)

Fechas

Siglos XII-XIII

Autor/es

S.i.

Usos

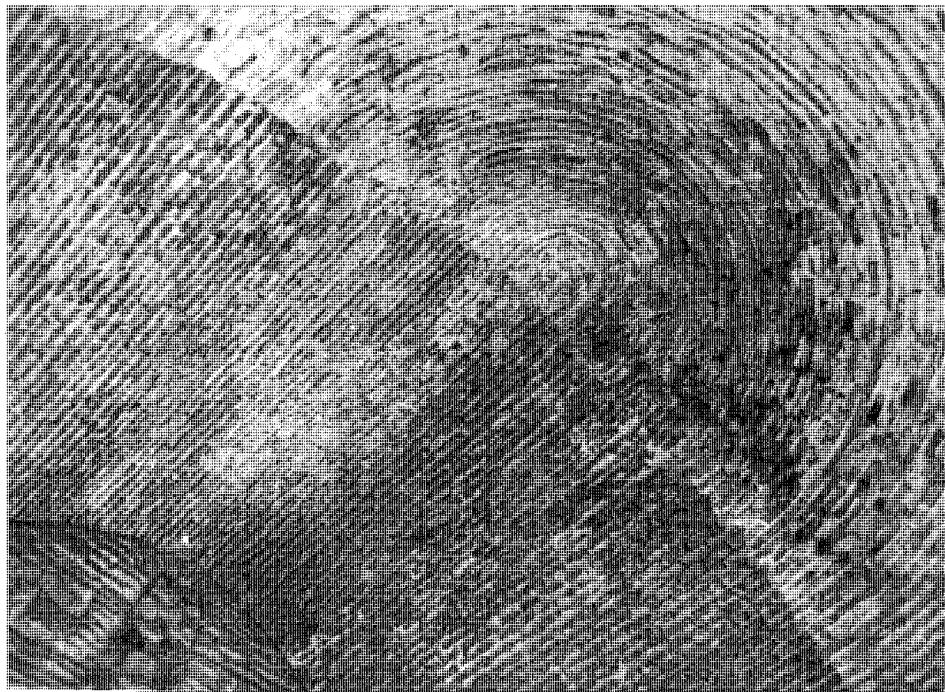
Original: Religioso
Actual: Sin utilización

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1º Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1993)



Detalle de la bóveda

Se encuentra situada en la Dehesa de la Oliva, próxima a la presa del Pontón, a la derecha de la carretera que desde Patones conduce a El Atazar, encontrándose en sus inmediaciones las ruinas de un despoblado y, a escasa distancia, algunas tinadas y rediles para recoger el ganado.

Aunque las distintas noticias halladas acerca del edificio son de época tardía, debió de construirse entre los siglos XII y XIII.

Desde antiguo perteneció a la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, sin que se sepa en qué momento llegó a sus manos.

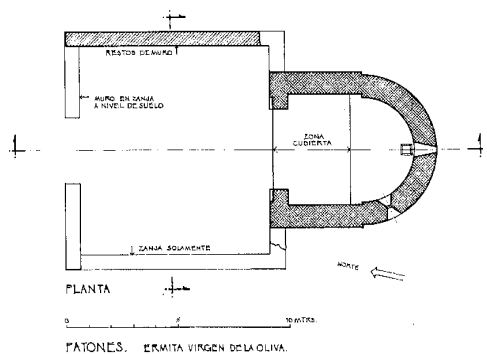
Los primeros datos al respecto los encontramos en «los libros de visitas eclesiásticas» conservados en el Archivo Diocesano de Toledo y citados por Matías Fernández en su libro «El rey de los Patones, historia o leyenda». Corresponden a las visitas realizadas a la parroquia de Torremocha en 1682 y 1692. En la primera se dice que: «Ai en el término de esta villa dos hermitas. La Magdalena(...) y Ntra. Sra. de la Oliva dista media legua de esta villa, es de la Iglesia Magistral de Alcalá y goza de sus rentas, esta mui mal reparada, helo avisado a dicha yglesia y está ajustado el reparo, y será en todo este año».

Prácticamente lo mismo relata la segunda visita, añadiendo en cambio que su fábrica está bien reparada, de lo que se deduce que las obras previstas fueran llevadas a cabo.

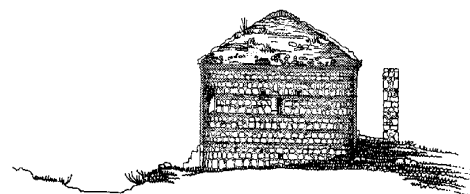
Por otro lado, existe un protocolo de 1658, referente al contrato de un albañil, por parte de la Magistral, para que reparara la ermita, casa y pajares de Ntra. Sra. de la Oliva.

Las Relaciones de Eclesiásticas del Catastro de Ensenada de 1752 nos proporcionan nuevos datos al informarnos de que Manuel y Juan Gil, vecinos de Uceda y moradores del barrio de Patones, tenían en arriendo la Dehesa de la Oliva, de 140 fanegas de extensión, propiedad de la Iglesia Magistral de Alcalá, con casa, eras, corrales, etc., labrando las tierras y aprovechando el pasto y montes.

En el Archivo Histórico Nacional existe también una escritura de arriendo por cuatro años de la Granja de la Oliva, junto al río Lozoya, con casa, pajares, panera, tierras de labranza y abrevaderos de la ermita de Ntra. Sra. de la Oliva, con sus diezmos y pertenencias, propiedad de la Iglesia Magistral, en favor de Nicolás Rivera, vecino de Torremocha, que se compromete a pagar 98 fanegas de trigo y cebada. El documento se fecha en 1788 y, entre

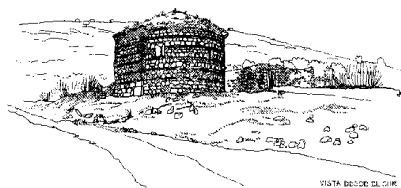


PATONES. ERMITA VIRGEN DE LA OLIVA.

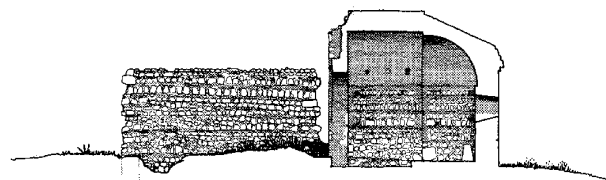


ALZADO SUR

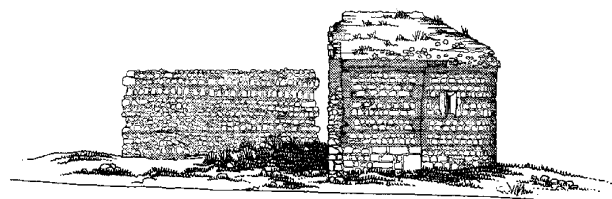
13/11/92



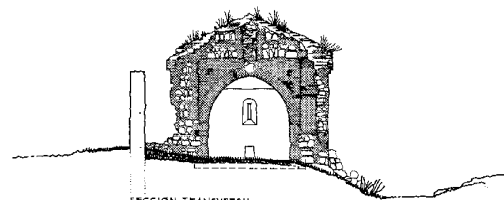
VISTA DESDE EL NOROCCIDENTE



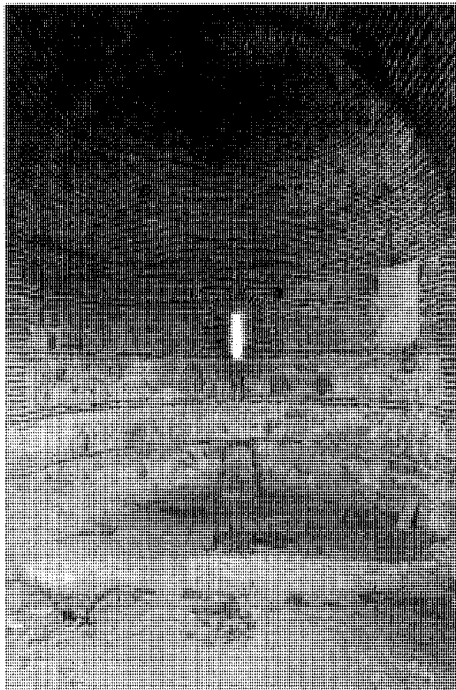
SECCION LONGITUDINAL



ALZADO OESTE



SECCION TRANSVERSAL



Interior del ábside

otras condiciones impuestas por el cabildo, merece destacarse el que en la casa del heredamiento no «han de hacer novedad» ni darle otro uso que el que tiene, ni poseer más gana-

dos que los necesarios para el cultivo y labor de las tierras del heredamiento; asimismo tendrán que pagar los daños y perjuicios ocasionados a la casa, que habrán de tener siempre «curiosa y aseada como buenos inquilinos».

En diciembre de 1792 está otorgada otra nueva escritura de arrendamiento en los mismo términos y por ocho años.

En esta situación de arriendo permaneció la dehesa y, por tanto, la ermita incluida en ella, hasta la desamortización, saliendo a subasta en 1843, junto con otros bienes de la Magistral. El documento de subasta la describe en los siguientes términos: «una Dehesa titulada del Pontón de la Oliva, de labor y monte, teniendo en la primera 30 fanegas y en su centro está situada una casa con sus oficinas de labor y un pajar arruinado, lo mismo que los muros de la ermita contiguos a la casa y una era de pan-trillar está arrendada en mil ochocientos reales anuales». El precio de salida fue de 54.000 reales que se pagaron en cinco plazos.

Finalmente, ya en manos de particulares, sirvió, al parecer, de capilla a los presos que construyeron el Canal de Isabel II.

Se trata de una construcción románico-mudéjar de la que solamente perdura el ábside y el primer tramo de la nave. Su fábrica es de ladrillo de factura tosca.

La cubrición se realiza, en el ábside, mediante una bóveda de ladrillo de cuarto de esfera, rematada en el lado de la nave por un arco apuntado también de ladrillo; en la nave

lo hace por medio de una bóveda de cañón apuntada que, al igual que en el ábside, está construída en ladrillo.

Por último, tres pequeñas ventanas abocionadas, coronadas por un arco de medio punto, perforan la pared absidial.

Asimismo, en el lateral del Evangelio queda en pie un lienzo de muro de mampostería de similar factura que el resto de la ermita y que podría responder al cerramiento de la nave.

Documentación

Libros de visitas de 1682 y 1692.

A. Diocesano de Toledo. Sig. IV/877, f. 80 y IV/398

Escritura de arrendamiento de varias tierras propias del Cabildo de la Magistral de Alcalá de Henares a favor de Nicolás Rivera, 1788.

A.H.N., Sec. de Diversos, Serie General, Fondo 1, leg. 2

«Dehesa de la Oliva», 1872.

A. H. Ayuntamiento de Patones

Bibliografía

FERNANDEZ GARCIA, M.: *El rey de los Patones, historia o leyenda*, Madrid, Tierra del Fuego, 1987. págs. 103-106.

Conjunto rural de Patones de Arriba

Situación

Núcleo urbano y entorno inmediato de Patones de Arriba (Carretera M-912)

Fechas

Siglos XVIII-XX

Acond. y reh.: Segunda mitad del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Viviendas: Privada

Eras y tenadas: Pública

Protección

Casco de Patones de Arriba: De Zona Urbana

Eras: Grado 1º Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1993)



Vivienda en borde de manzana, con cubierta a un agua

Abarca este conjunto la totalidad del antiguo núcleo urbano, así como los restos de las eras y tenadas que lo prolongan monte arriba sin casi solución de continuidad. En lo que se refiere al estricto núcleo de población, es verdad que existen ejemplos que sobresalen respecto a otros, pero «su valor queda integrado en el del conjunto» tal como se afirma en el trabajo inédito «Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid». Por otra parte, parece un contrasentido deslindar las agrupaciones de tenadas, ya que las viviendas del casco se hallan por completo mixtificadas con una serie de dependencias agropecuarias que se les añadieron dentro de la manzana, formando un todo compacto imposible de deslindar. Ello no obsta para que sea frecuente la distribución periférica de los anejos en cada unidad urbanística, ocupando las construcciones vivideras el espacio interior. Y, por si fuera poco, el modo de construir resulta idéntico en el pueblo y en el monte, incluso en la ejecución de los muros de contención que van separando los diversos niveles de las eras.

La configuración del casco ofrece una imagen asimilable a una «V» cuyos brazos quedarían separados por una vaguada interior de es-

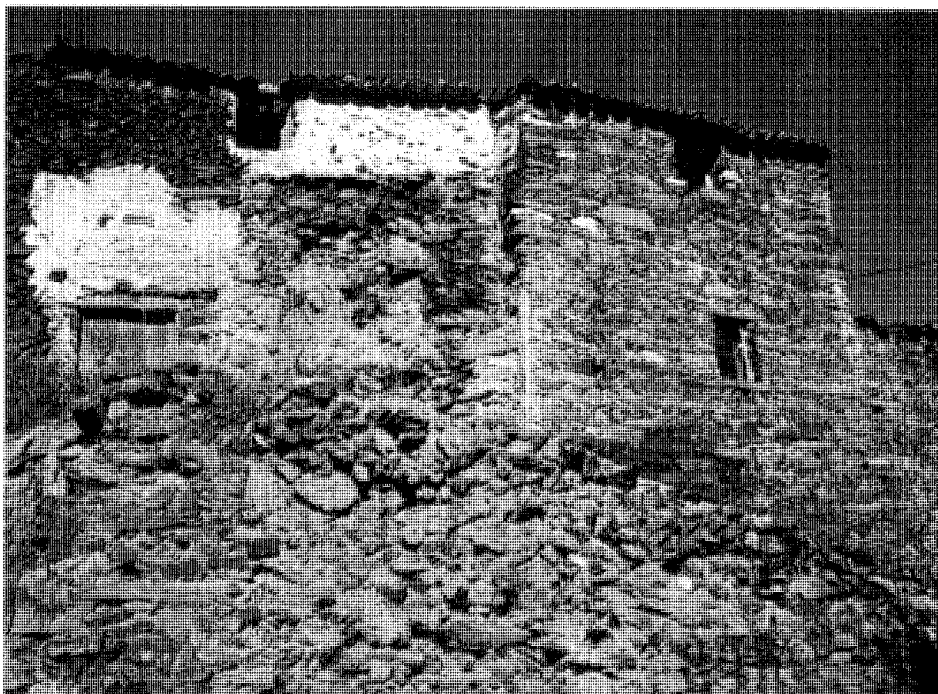


Edificación aislada, con cubierta a dos aguas

caso desarrollo, correspondiente al seco cauce del arroyo Labradillo. Mientras que el brazo inferior presenta un claro esquema lineal de manzanas, el superior se engrosa parcialmente, se disgrega o se abre en abanico buscando las curvas de nivel, sin perder nunca del todo su vocación lineal.

En el interior, los espacios residuales entre la edificación que constituyen las calles zigzaguean longitudinalmente por los distintos niveles de la vaguada y también en sentido transversal, comunicando unos y otros con la ayuda muchas veces de escalones tallados en la roca. Así como unas permiten perspectivas visuales amplias sobre el escalonamiento, discurriendo relajadas entre los edificios, otras, más breves, se encajonan entre los muros.

La volumetría de las construcciones es bastante sencilla, respondiendo a diversos elementos prismáticos de una, dos y hasta tres plantas, que se adosan o maclan, con lo que dan lugar a manzanas muy irregulares en forma y tamaño y en las que pueden aparecer edificios aislados o agrupaciones entre medianeras y pareadas. Las cubiertas, de teja árabe, suelen ser a dos aguas en el caso de las edificaciones aisladas y a una sola cuando se trata de alineaciones, conformándose los aleros tradi-



Casas alineadas en borde del barranco

cionales, ya difíciles de encontrar, con tres hileras de tejas. Sus componentes van sobresaliendo de abajo arriba: una hilera de estrechos ladrillos, otra de cobijas y, por fin, el juego final de canal y cobija.

La composición de las fachadas es muy variable, sobre todo si tenemos en cuenta que las viviendas responden a diferentes épocas y que han debido de sufrir constantes procesos de ampliación y reforma. Pero siempre se mantendrán una serie de constantes, compartidas con espacios geográficos afines; entre ellas: la escasez de vanos, su pequeño tamaño y la preferencia por la forma cuadrada, todo lo cual coadyuva al aislamiento de oscilaciones climáticas extremas. El frente principal se perfora con frecuencia, cuando la anchura no es muy grande, con dos vanos alineados según un eje vertical central: en planta baja se abre el hueco de la puerta y, sobre ella, un balcón con rejería de hierro forjado, una ventana o una ventana-balcón. Puede ocurrir, si la fachada posee mayor longitud, que esta combinación se desplace respecto al eje virtual de simetría, apareciendo lateralmente otros huecos mucho más pequeños y practicados con una relativa arbitrariedad que tan sólo responde a motivaciones funcionales; pero también pueden ali-

nearse, aunque casi siempre con tosquedad. Las soluciones aún se multiplican toda vez que las fachadas principales se corresponden unas veces con el muro que habitualmente ejerce de testero y otras con el conformado bajo uno de los faldones de la cubierta.

En ocasiones, la cubierta, plegada al perfil de la construcción, se despega de ésta y descansa sobre pilares de madera recibidos en los gruesos muros de los pisos inferiores, con lo que se configura una galería perimetreada por sencilla balaustrada de madera. Asimismo, cuerpos adosados surgen aquí y allá, rematándose incluso en terraza plana, o en forma cónica cuando corresponden a hornos de pan, hoy en desuso. Las chimeneas son otro de los elementos constructivos presentes.

En cuanto a la distribución interior, hay también diversas variantes. La planta baja tendría tres elementos fijos: el zaguán; la cocina, con el hogar y la chimenea junto a uno de los muros y un banco corrido o un escaño que saldría de aquél y que se adosaría al menos a otros lienzos; y la escalera de acceso a la planta superior, bien de dos tramos y ubicada en uno de los cuatro ángulos, por lo general el más cercano a la puerta de entrada, bien frente a ésta y de un solo tramo. Era frecuente la pre-

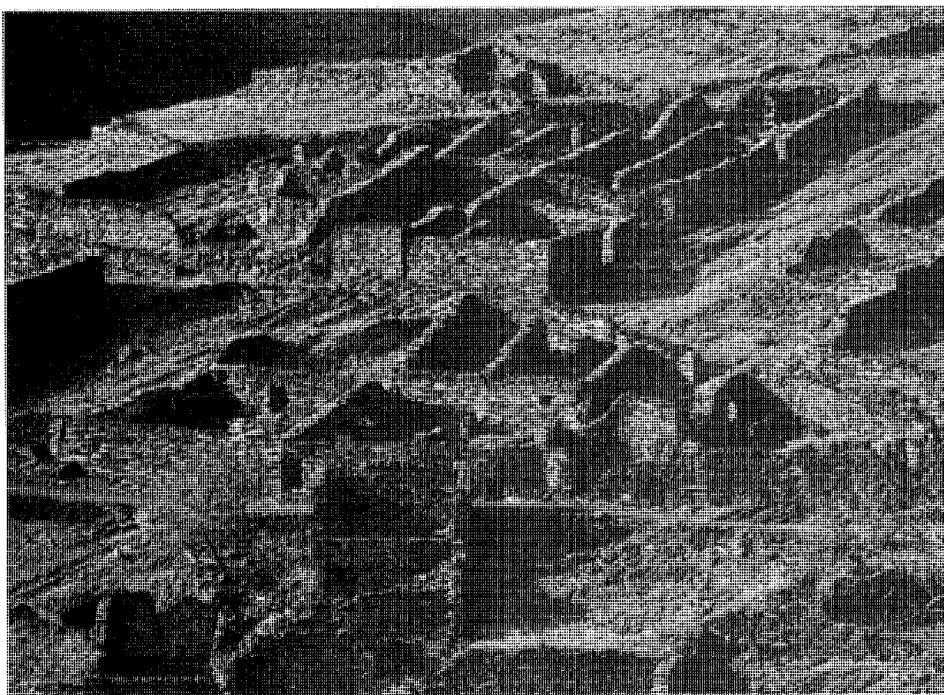
sencia de un tinajero entre el zaguán y la cocina, así como la de un horno semicircular adosado a ésta por el exterior. En la planta alta, de existir, se repartían los dormitorios, que no solían ser más de dos. Finalmente, bajo la cubierta estaba el sobrado. Los muros se recubrían por dentro de barro dado con llana.

La textura exterior viene determinada por el ensamblaje horizontal, mampuesto y en seco de las piedras y lajas de pizarra oscura y algo rojiza que constituyen el material más abundante en el entorno de Patones. Su más acusada característica radica en la perfecta disposición de las piezas mayores y, singularmente, en las esquinas. Estas lajas de gran tamaño se van cruzando con alternancia en los dos lienzos encontrados de muro, configurando una especie de cadena bien trabada; los vacíos se rellenan con piedras de tamaño mucho más reducido e irregular. Las lajas se vuelven a repartir estratégicamente de modo que van recogiendo y distribuyendo el peso de las piezas menores, atando las paredes y prestándoles gran estabilidad. Asimismo, las jambas de los huecos se resuelven muchas veces como si de una esquina se tratasen.

La estructura combinaría los gruesos muros de carga perimetrales con un sistema interior de pilares (o rollizos) de madera dispuestos a intervalos homogéneos. Los forjados y la cubierta se resuelven asimismo con entramado de madera, a base de vigas-rollizos y retama de monte. Las carreras apoyan en zapatas dispuestas sobre los pies derechos. Los vanos se salvan a veces con dinteles de madera que pueden ayudarse en la descarga por sendos tornapuntas laterales de igual material, y, en otros casos, lo hacen con enormes lajas de pizarra. La construcción se asienta directamente en la roca pizarrosa.

El actual estado del caserío muestra los dos extremos: la ruina de gran parte de sus edificaciones y la restauración y rehabilitación del resto para ser utilizadas como segunda residencia. Paradójicamente, resulta más fácil identificar la primitiva estructura en las primeras, ya que en las otras ha sido frecuente la integración de los diversos elementos auxiliares como espacios vivideros.

A pesar de contar cada vivienda con sus recintos de animales, la gran riqueza ganadera de Patones obligó a la construcción de agrupaciones de tenadas para albergar el ganado cabrío y lanar. Su característica más destacada reside en el hecho de que sus suelos están constituídos por la propia roca pizarrosa, no poseyendo casi nunca, dado su emplazamiento



Agrupación de tenadas

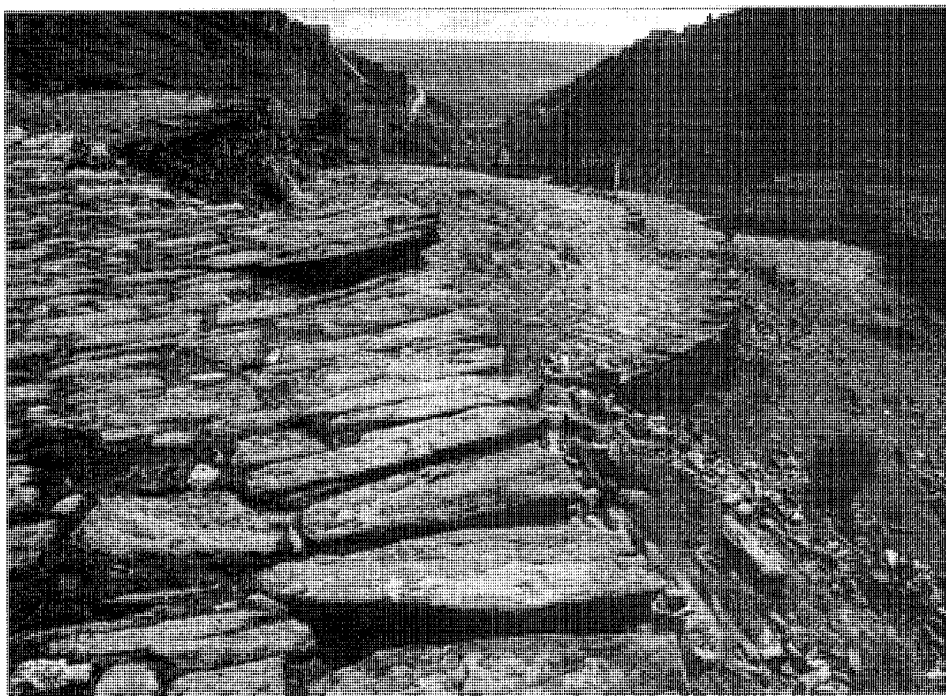


Detalle del arranque de los muros de tenadas sobre el pavimento

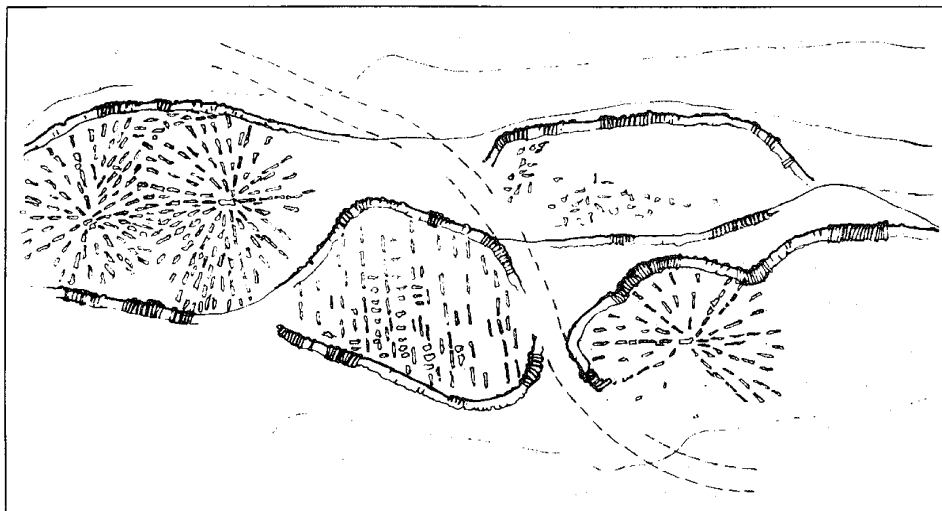
to, una superficie horizontal. La roca del terreno constituye a veces la parte inferior de los muros, sobre los que asientan piedras grandes que disminuyen de tamaño con la altura. Nunca alcanzan más de una planta y ésta puede ser más baja que en las viviendas. Los muros, que tampoco se revisten por dentro, tan sólo se suelen perforar por el vano del acceso, bastante reducido. Las estructuras de madera que soportan las cubiertas son perfectamente visibles al carecer de cielorrasos.

Las eras se disponían en bancales, al otro lado de las tenadas. Se configuraron, por tanto, una serie de muros de contención escalonados, resueltos con el mismo material y en forma similar a la descrita, en los que era frecuente practicar huecos de diverso tamaño para dar acceso a pequeñas cuevas o a simples hornacinas excavadas en el monte bajo, las cuales albergaban los aperos o bien servían de bodegas o fresqueras. Las soluciones son entonces abovedadas o adinteladas. Pequeñas construcciones auxiliares sin huecos surgían también ocasionalmente. El suelo de las eras se hallaba enlosado de forma muy característica, componiendo diversos dibujos geométricos que, en algún caso, llegan a formar figuras radioconcentricas, con todas las piedras convergiendo hacia una central de mayor tamaño; pero en la actualidad ha quedado en su mayoría oculto por la vegetación.

Se han establecido numerosas comparaciones al respecto de esta arquitectura tan peculiar. Por un lado ha sido puesta en contacto con la arquitectura negra de pizarra del noroeste de Guadalajara, zona en la que este material abunda también y cuyos pueblos presentan similares configuraciones en pendiente. Otras fuentes la conectan a la arquitectura cacereña de Las Hurdes, y hay autores, como Peñuelas, que la asimilan a las aldeas gallegas y leonesas de montaña, por presentar la misma conjun-



Disposición de las eras en terrazas curvas



Planta de una agrupación de eras. Estudio de recuperación y reutilización de Patones dirigido por M. de Luxán e I. Villota para la CPT, 1985



Entrada a cueva en muro de contención de eras

ción entre «su caserío, lo quebrado del terreno y el paisaje que lo rodea».

En 1980 se acordó incoar expediente de declaración de Patones de Arriba como conjunto histórico-artístico, pero, a pesar de nuevas iniciativas en similar sentido, todavía no se ha llegado a hacer efectiva tal declaración.

Documentación

LUXAN GARCIA DE DIEGO, M. de y otros: *Estudio de recuperación y reutilización de Patones. Fase de información* (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985 (Planimetría correspondiente a varios ap. del cap. denominado «Medio urbano», a saber: Tamaño y configuración de las parcelas, planta de cubiertas, usos urbanos y tipologías, sistema de instalaciones, sistema constructivo y sistema de espacios libres).

ADGA de la C.P.T. de la CAM

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. X, núm. 39 (Patones de Arriba).

ANABITARTE URRUTIA, O., y M.I. JIMENEZ ARQUES: «Patones, su historia y su arquitectura», *Narría* (Madrid), 13 (mar. 1979), 9-11.

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: *La Mancha, del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs 25, 212, 217, 261-262.

LUXAN GARCIA DE DIEGO, M. de, y otros: *Estudio de recuperación y reutilización de Patones. Fase de información* (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; cap. del «Medio urbano».



Eras. Detalle de enlosado

Construcciones auxiliares del Canal de Cabarrús

Situación

Carretera M-102 (Torrelaguna-límite de provincia)

Fechas

Siglos XVI-XVIII

Autor/es

Carlos Lemaury, ing.
Manuel Lemaury, ing.

Usos

Agropecuario

Propiedad

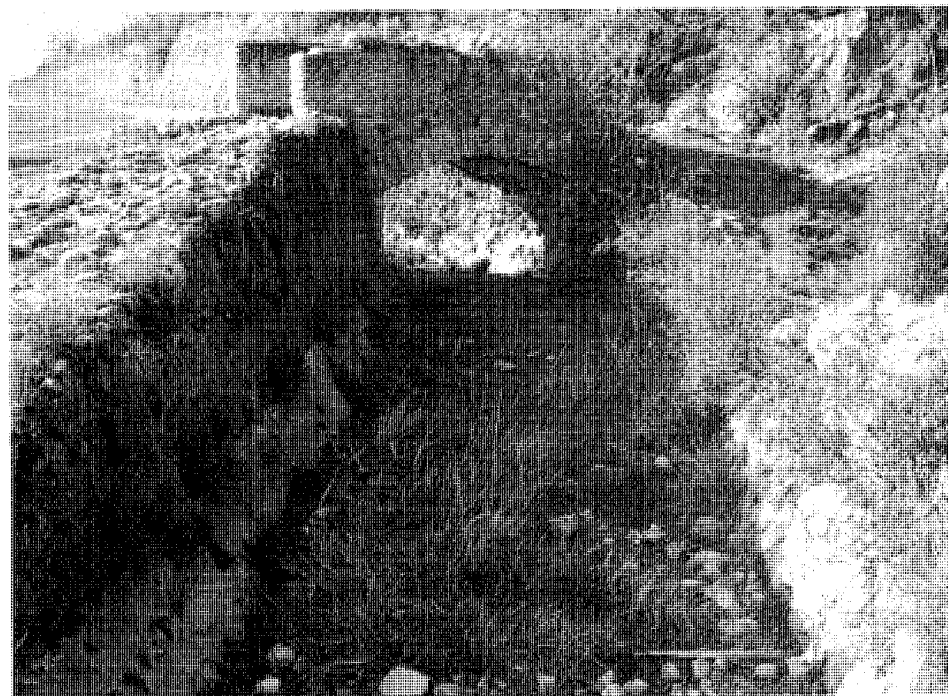
Privada

Protección

Conducción: Grado 1º Integral

Puentes: Grado 2º Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1993)



Detalle del canal de riego junto al acueducto de las Cuevas

El Canal de Cabarrús fue construido para regar la fértil vega de Uceda, discurriendo por los términos de Patones, Torremocha y Torrelaguna.

No se conoce a ciencia cierta su antigüedad, aunque en el Archivo Histórico de Guadalajara existen protocolos de 1595 que informan de que en esa época se regaba el coscojar. También se sabe que en 1662 se reparó la presa llamada de «La Guesa» que regaba «las guertas de la ribera de dicha villa que tienen los vecinos particulares y el molino de arriba del conejo della y la guerta del Excmo. Sr. Duque de la Villa»

Por el Catastro de Ensenada de 1752 sabemos que la presa estaba arruinada, aunque su dueño, Antonio Cañeque, vecino de Madrid, pensaba repararla para volver a poner en regadío los huertos del Coscojar, los cuales pagaban un diezmo más que el resto de las tierras, diezmo que fue establecido cuando estos lugares eran de regadío. Por un informe datado el 28 de diciembre de 1767, que se guarda en el Archivo Histórico Nacional tenemos constancia de que en esa fecha fue reconocido el terreno por parte de Manuel Navacerrada y Juan M. Zarmeno para la construcción de una nueva acequia que iría desde las cercanías de Uceda,

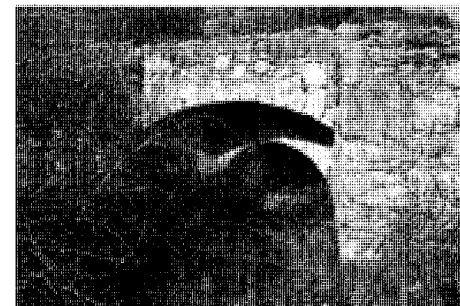
por debajo de la unión del Lozoya y el Jarama, hasta San Agustín de Guadalix. Antonio Ponz, por su parte, informa de que D. Pedro Echauz, en virtud de facultad Real y mediante el derecho heredado sobre las aguas del Lozoya y del Jarama, había construido en 1775 una presa, llevando el agua mediante tres cauces principales y empezando a regar estas tierras en 1778.

De 1790 data el Reglamento y Ordenanzas que deben guardar los vecinos de Uceda, Torremocha y Patones respecto al uso del Canal. En dicho documento se da a Echauz como propietario de las aguas de dichos ríos, por lo que percibía de los dueños de las tierras regadas el diezmo de todos sus frutos y dos reales por cada aranzada de tierra en concepto de conservación de la acequia.

En los últimos años de la década de los noventa la mayor parte de las tierras de la vega de Uceda habían pasado a manos del Conde de Cabarrús, al cual habían sido también cedidos los derechos de las aguas al no haber podido afrontar los herederos de Echauz las deudas acumuladas. Es en este momento cuando se construye la mayor parte del canal y se edifican prácticamente todas las construcciones auxiliares. Los trabajos fueron encomendados a los ingenieros Carlos y Manuel Lemaury y, según se



Puente junto al acueducto de las Cuevas



Puente en el límite de los términos de Torremocha y Patones

Documentación

«Reglamento y ordenanzas que deben observar los vecinos de las villas de Uceda y Torrelaguna y los lugares de Torremocha y Patones», 1790.

AHN, Sec. de Consejos, leg. 1529, núm. 31.

Diversos documentos sobre la construcción del canal y los litigios entre el Canal de Cabarrús y los ingenieros Lemaur y el Conde de Cabarrús y el Canal de Isabel II, 1796-1856.

AHN, Sec. de Diversos, Serie General, fondo 1, leg. 3, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 20, 21, 25, 27, 29, 31, 35, 40, 43, 49, 51 y 55.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VII, núm. 91 (Patones).

CARLOS III en la Comunidad de Madrid, *arquitectura y obra civil en el medio rural* (dibujos de Felipe Prieto Granda; investigación documental Pilar Martín-Serrano), Madrid, Comunidad, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, D.L. 1988, págs. 17-29.

FERNANDEZ GARCIA, M.: *El rey de los Patones, historia o leyenda*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987, págs. 32-33, 140.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XII (1849), 719-720.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid* [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 363-365.

PONZ, A.: *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1787-1794; vol. X, carta tercera, págs. 42-45.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

desprende de la numerosa documentación guardada en el Archivo Histórico Nacional, ya estaban en marcha en 1796. En un memorial sin fecha elevado al Rey por el Conde de Cabarrús en el que pide se sean permutados el canal y sus tierras de la Vega de Uceda por otras propiedades «pertencientes a obras pías en Cataluña», se dice que Cabarrús construyó a sus expensas un canal «de 16 mil y tantas varas de extensión» para regar la vega de Uceda, de la cual más de la tercera parte era de su propiedad. Asimismo construyó numerosas viviendas para colonos y guardas, gastándose 5.500.000 reales y adeudándose además 2.200.000 reales.

Al parecer, la empresa quedó inconclusa al haber sido enviado Cabarrús a Holanda en misión diplomática en 1798; no obstante, el Canal permanece en uso hasta que en 1822 el ingeniero francés Conqueret proyecta la traída de las aguas del Lozoya a Madrid, proponiendo la desviación del río en el Pontón de la Oliva, en la presa del Canal, aprovechando también parte del trazado del mismo. En 1851 los ingenieros Juan Rafo y Juan Rivera comienzan las obras del Canal de Isabel II, destruyéndose en 1852 la presa existente en el Pontón de la Oliva para ubicar en su lugar la que regularía las aguas del nuevo canal; la urgencia con que se plantearon los trabajos dio paso a una serie de expropiaciones llevadas a cabo de forma ilegal, que oca-

sionaron entre el Estado y la familia Cabarrús un sinnúmero de litigios, ganados por esta última, pero que quedaron sin efecto dada la importancia social de la empresa emprendida por el Estado.

Finalmente, por R.O. de 11 de Marzo de 1861 y tras nuevos pleitos, los dueños del Canal debieron renunciar a sus derechos en favor del Estado mediante una indemnización, quedando así el Canal de Cabarrús sin uso y dado de baja en las amillaramientos de Torremocha, Torrelaguna y Patones, consumándose el contrato de transferencia al Estado por R.O. de 30 de junio de 1862.

En 1954 el Instituto Nacional de Colonización presenta un proyecto de rehabilitación de la zona regable del Canal de Cabarrús, entrando en uso un primer tramo del Canal.

En realidad, se trata más bien de una acequia que de un verdadero Canal. Está construido mediante excavación, buscando las pendientes para el mejor discurso del agua, con sus laterales reforzados con gruesos muros de mampostería para mayor garantía en la canalización.

En este término de Patones se localizan restos del Canal en mal estado de conservación y algunos puentes de mampostería de un solo arco similares a los descritos en el municipio de Torremocha.

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

Situación

Presa del Pontón de la Oliva y pozos Ranney: Proximidades de la carretera M-102 (Torrelaguna-límite de provincia)

Presa de La Parra: Proximidades de la carretera M-134 (M102-M133)

Embalse de El Atazar: Proximidades de las carreteras M-133 (M131-El Atazar) y M-134.

Canales de La Parra, El Atazar y Alto Jarama: Caminos de servicio del Canal de Isabel II y proximidades de las carreteras M-102 y M-134

Fechas

Presa del Pontón de la Oliva y Canal Bajo: Co.: 1851. Fo.: 1858

Azud de Navarejos: Co.: 1859. Fo.: 1860

Presa de La Parra: Fo.: 1903.

Canal de La Parra, 2ª fase: Fo.: 1905

Canal del Alto Jarama: Co.: 1956. Fo.: 1963

Pozos Ranney: Fo.: 1966

Embalse de El Atazar: Co.: 1965. Fo.: 1972

Canal de El Atazar, 1ª sección: Co.: 1966. Fo.: 1970

Autor/es

Presa del Pontón de la Oliva y Canal Bajo: Juan Rafo y Juan de Ribera, ing.

Azud de Navarejos: Juan de Ribera

Presa y Canal de La Parra, 2ª fase: Diego Martín Montalvo, ing.

Canal del Alto Jarama: D. Díaz Ambrona, ing.

Presa y embalse de El Atazar: Consulpresa

Usos

Abastecimiento de agua (infraestructura hidráulica)

Propiedad

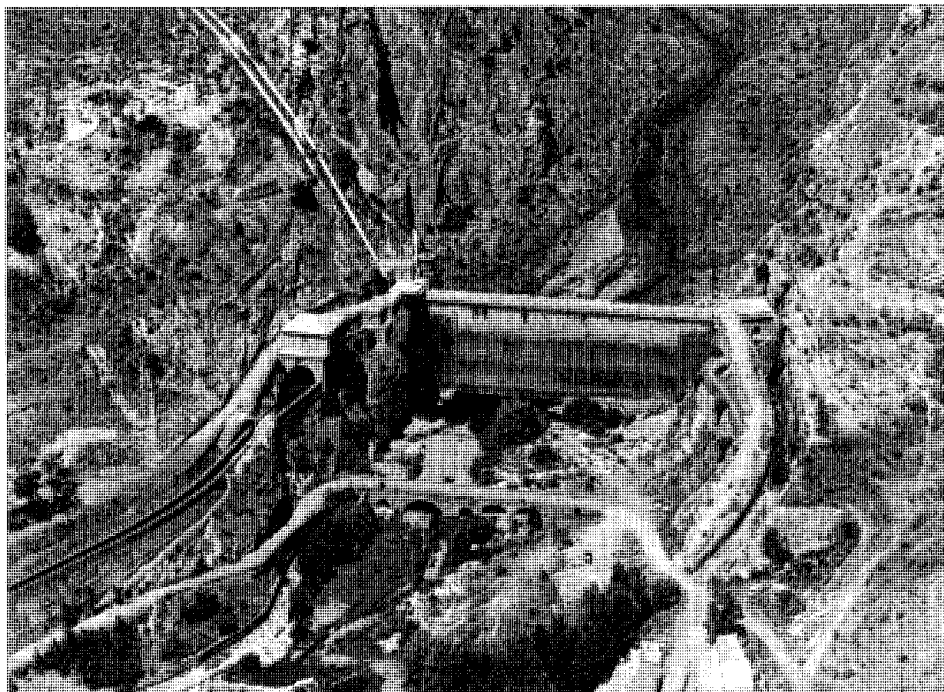
Pública (Canal de Isabel II)

Protección

Presas de La Parra y de Navarejos: Grado 1º Integral

Resto: Grado 2º Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1993)



Presa del Pontón de la Oliva. Vista general. *Paisajes Españoles*

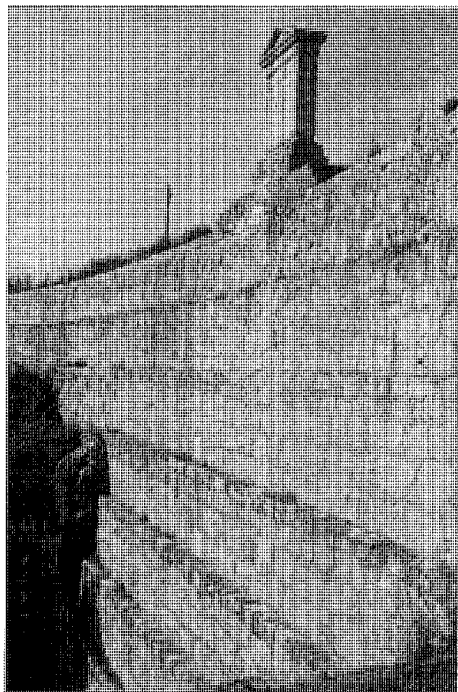
En el conjunto de municipios del norte y nordeste de la provincia de Madrid que se hallan afectados por las obras del Canal de Isabel II, Patones ocupa por derecho propio y en doble sentido un puesto sobresaliente. Además de tener su territorio atravesado por los canales de La Parra, Alto Jarama y Atazar, alberga la que fue primera realización de aquella magna empresa de abastecimiento de aguas a la capital de España. Nos referimos a la Presa del Pontón de la Oliva.

Situada sobre el Lozoya, entre Patones y Alpedrete, unos cientos de metros más arriba del lugar en que el río vierte sus aguas al Jarama, venía a hacer realidad una serie de tentativas previas de diverso fuste que se estaban manejando desde el reinado de Carlos III, cuando el aumento de población hacía temer un futuro carente de agua para abastecer Madrid. Incluso pondría el broche final a lo que desde varios siglos atrás, con pretensiones mucho más modestas como proporcionar el riego a las tierras de los municipios cercanos a estos ríos, había llegado a perfeccionarse en el llamado Canal de Cabarrús.

En 1849, bajo la presidencia de Juan Bravo Murillo en el Consejo de ministros, los ingenieros Juan Rafo y Juan de Ribera redacta-

ron, tras analizar todos los proyectos anteriores, el que habría de ser definitivo, con lo que las obras de la presa comenzaron en agosto de 1851 con el acondicionamiento del terreno. Dos peculiaridades han aderezado su pequeña historia: la mano de obra y las filtraciones. La primera estuvo en su casi totalidad asistida por presidiarios, en número de 1500, a los que se reforzó con un pequeño contingente de 200 obreros; para ellos se levantó un campamento en las inmediaciones de la dehesa de la Oliva, pero sus condiciones de trabajo fueron dramáticas, añadiéndose a las mismas una epidemia de cólera que favorecían el hacinamiento y la ausencia de higiene. Las filtraciones aparecieron desde el primer momento, dada la naturaleza «kársica» de estas tierras calizas, perforadas por abundantes cuevas. Esto obligó a buscar un firme sólido cinco metros por debajo del lecho del río. Pero en 1854 se sabía que el problema de las pérdidas de agua encontraría difícil solución. Aun así, las obras prosiguieron y se inauguraron el 29 de noviembre de 1856, si bien no pueden darse por finalizadas hasta dos años después.

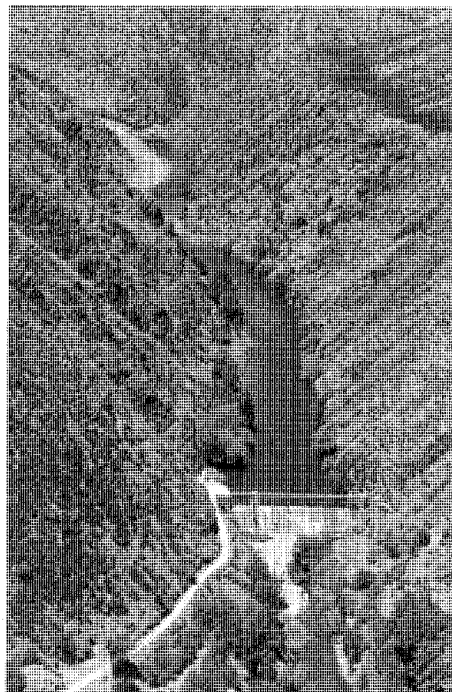
Al mismo tiempo se habían estado efectuando las canalizaciones que llevarían desde aquí el agua hasta Madrid en conducción cu-



Canal de la Parra. Detalle de la conducción en muros escalonados

bierta de sección rematada en semicírculo, siendo lo que se conoce, según tramos y épocas, como Canal Bajo, Antiguo o Primitivo de Isabel II. El 24 de junio de 1858 se inauguraría oficialmente la llegada de las aguas a la capital, que se habían recibido en pruebas por vez primera el día 1.

Sin embargo, pronto se hizo necesario contar con un nuevo embalse que supliera las deficiencias del Pontón. Se construyó, pues, la presa de El Villar en 1882, aguas mucho más arriba del Lozoya, afectando a su curso medio en el municipio de Puentes Viejas. La nueva canalización que le siguió en 1911 y que entonces se llamó Canal Transversal (una parte del mismo es hoy el de El Villar), enlazaba con el Canal Bajo, pasando a conocerse el tramo que iba desde el entronque de ambos hasta la presa del Pontón como Canal de La Parra. Presa y canal quedaron, por tanto, como opción secundaria, aunque hasta entonces el segundo funcionó con la ejecución de la presa de La Parra a principios del siglo XX, junto al lugar de Navarejos. Aquí ya se había ensayado años atrás (1859-1860) un puenteo del Pontón de la Oliva, tomando agua del Lozoya directamente en el azud de aquel nombre y derivándola al Canal, según proyecto de Juan de Ribera. Pero

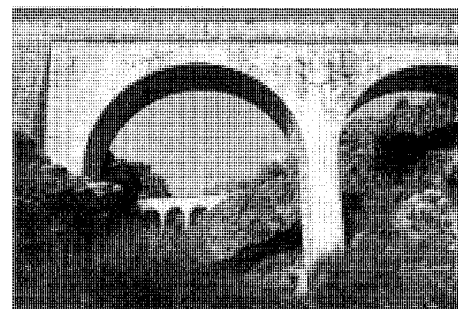


Presa de la Parra. Paisajes Españoles

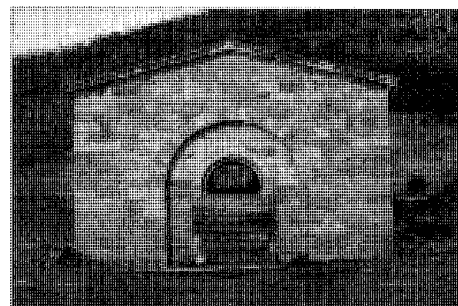
tampoco se obtuvo éxito al producirse un aterramiento. El tramo que prolongaba el canal hasta Navarejos discurría en mina e iba revestido con sillarejos de pizarra y de piedra caliza. En cuanto a la Presa de La Parra, de tipo vertedero, destaca por la ligereza que impone al conjunto la obra superior de enlace entre las dos orillas del Lozoya, realizada en hierro forjado.

Pese a su relativa obsolescencia, el Canal de La Parra se ponía en funcionamiento cuando se realizaban obras de reparación o de simple conservación en el de El Villar, antes de contar con los canales del Alto Jarama y de El Atazar. Incluso se ha producido con posterioridad la entrada en servicio en 1966 de los pozos Ramney, sitios en la confluencia de los ríos Jarama y Lozoya, con el objetivo de aprovechar su caudal subálveo. Los pozos se complementan con el bello azud de Valdetales, provisto de compuertas y aliviaderos. Actualmente abastece desde las almenaras del Partidor y de Las Cuevas el antiguo canal de riego, que tiene su toma en el desagüe del fondo del Pontón.

La presa del Pontón de la Oliva operaba técnicamente por gravedad. Tenía 72,44 m de longitud de coronación, 6,72 de anchura (de coronación también, pues en su base alcanzaba



Acueducto de las Cuevas del Canal de la Parra. Al fondo, acueducto del Canal del Alto Jarama



Almenara de sedimentación del Canal de la Parra

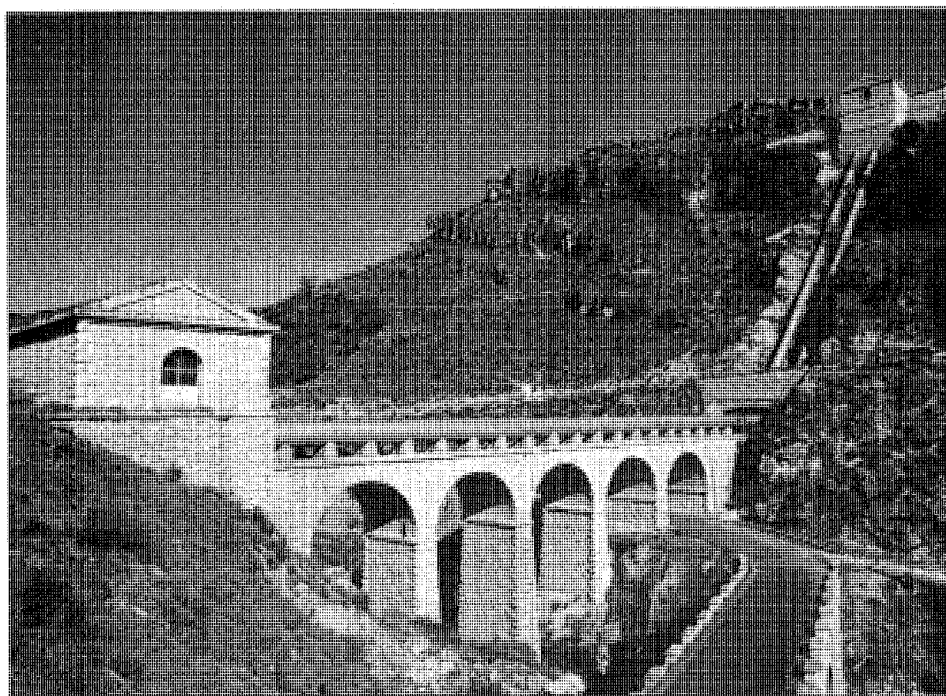
39 m.) y 27 de altura sobre cauce (32 m sobre cimientos). Los materiales de construcción fueron la sillería y la mampostería de grandes piezas tomadas con mortero de cal, de modo que aguas abajo se conformaba una gran superficie vertical de tres cuerpos de sillería, retranqueados progresivamente mediante sendas gradas y dispuestos sobre un zócalo de dos cuerpos. Aguas arriba, sin embargo, presenta un inmenso espaldón debido a la mampostería adosada en talud al muro. Las escaleras de subida hasta la coronación se disponen en los extremos, arrancando de los enormes estribos prismáticos que apoyan en la roca de ambas márgenes del río.

En la actualidad sus lisas superficies se utilizan como campo de aprendizaje idóneo para la escalada, pues aunque la técnica permite ya subsanar los antiguos fallos, el gasto no se vería compensado ante la escasa capacidad de embalsamiento, tan sólo 3 hm³.

Dentro de las construcciones del Canal primitivo ubicadas en Patones, hay que destacar la almenara de la Tejera (en el tramo Navarejos-Pontón de la Oliva), la cámara de maniobra aneja a la propia presa, la almenara y el acueducto de las Cuevas (sobre el arroyo del mismo nombre y con arcos de medio punto de es-



Azud de Valdetales



Canal del Alto Jarama. Sifón de Patones

casa esbeltez), etc., pero, sobre todo, la pantalla continua que configuran los imponentes muros escalonados que sujetan las grandes pendientes del terreno en la zona de Valdetales y que llevan una alcantarilla para recoger el agua de lluvia en su zona baja.

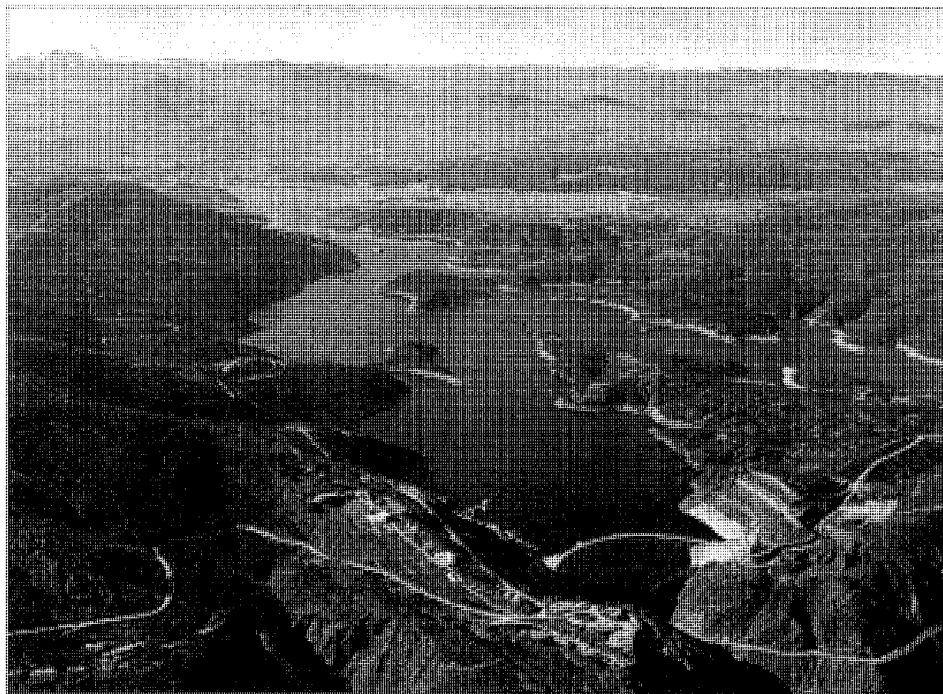
Una segunda obra afecta en especial a Patones por su envergadura. Se trata del embalse de El Atazar, del que parte el Canal de igual nombre que llega hasta Madrid y que se construyó en dos secciones; la primera, entre el embalse y Torrelaguna, es la que cruza su término. El embalse, con aliviadero de lámina libre, abarca una superficie de 1.200 ha., con lo que se convierte en el de mayor superficie de la provincia; su presa, de bóveda gruesa, alcanza una altura de 128,40 m., mientras que la longitud de coronación del muro es de 370 m.

En cuanto a la canalización hasta Torrelaguna, consta de dos partes: la primera consiste en una galería a presión de hormigón armado vibrado y construida en túnel que llega hasta la cámara de rotura de Valdetales, próxima al Pontón. La segunda, ovoidea, discurre por gravedad, salvando con sucesivos sifones los respectivos barrancos que atraviesa.

Hay que mencionar, por fin, aunque se realizara antes que el anterior, el Canal del Alto Jarama, que discurre desde el embalse de El Vado, en Guadalajara, hasta Torrelaguna, lo que supuso la incorporación de las aguas del Jarama al servicio de abastecimiento. Para Patones significó en los años cincuenta y sesenta lo que el Canal de El Atazar en los diez años siguientes. La sección de la canalización, en parte enterrada y en parte al aire libre, es asimismo ovoidea y el traslado se hace por gravedad, resolviéndose los sucesivos sifones, como el del Pontón (el más importante por atravesar la presa), el de Valdetales, el del Hocino, el de las Cuevas, el de Patones o el de San Román, con doble tubería de palastro electrosoldado. Las cámaras de entrada actúan como almenaras, por lo que apenas fue necesario proyectar estos elementos.

Los diversos puentes, acueductos, etc., aunque igualmente colosales, carecen de la finura de ejecución de la canalización primitiva; es cierto que se utiliza la piedra imitando la antigua construcción, pero se dispone en mampostería o, en su caso (pilas, dovelaje o piezas singulares), en sillares toscos que revisten, a modo de encofrado, el hormigón aligerado del interior de sus cuerpos.

Tampoco debemos olvidar cómo las diversas instalaciones son accesibles por los caminos de servicio que se fueron construyendo



Embalse y presa del Atazar. Paisajes Españoles

más o menos en paralelo con los distintos ramales, dándose incluso el hecho de haber generado posteriores carreteras.

Documentación

Documentos y proyectos de las diversas obras ejecutadas.

A. Central Canal de Isabel II.

Bibliografía

- AGUINAGA, R. de: *Las turbias aguas del Lozoya*, 1916.
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 7, núm. 91 (Patones).
- BELLO POEYUSAN, S.: *El Guadarrama, Madrid y el agua del Lozoya*, 1924.

- CANAL de Isabel II [por M^a J. Espinosa Rueda, y otros], Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- «CANAL de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), II, núm. 6 (1854); VI, núms. 13-16 (1858).
- CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria del Canal de Isabel II en el año de 1928, con otros documentos...* [por Severino Bello Poeyusan], Madrid [s.n.], 1930 (Madrid, Diana)
- *Memoria, 1946-1950*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1954.
- *Memoria 1951-1969*, [Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971]
- CANALES DE LOZOYA (Madrid): *Memoria de Canales de Lozoya (antes Canal de Isabel II) en el año de 1929, con otras notas...* [por Severino Bello Poeyusan], Madrid, [s.n.], 1933 (Diana)
- *Memoria de canales de Lozoya antes Canal de Isabel II, en 1930, 1931 y 1932* [por Severino Bello Poeyusan], Madrid, [s.n.], 1933.
- EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929-1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930*, Madrid, [s.n., ca. 1929]
- FERNANDEZ ORDÓÑEZ, J.A., y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986 (Biblioteca C.E.H.O.P.U.), págs. 244-271.
- GARCIA AGUSTIN, J.: «El Canal de Isabel II en los últimos veinte años y especialmente en el último quinquenio», *Revista de Obras Publicas* (Madrid), (1971).
- Los planes de obras del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (sept. 1966), 673-697
- GONZALEZ DE AGUSTIN E IRIBARREN, R.: «El primer centenario del Canal de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (1953).
- LOPEZ DE BERGES Y DE LOS SANTOS, F.: «El Canal de El Atazar», *Informes de la Construcción* (Madrid), 188 (mzo. 1967), 95-110
- NICOLAU, J.: *Las aguas del Lozoya y las fiebres tifoides, 1921*

Puente sobre el río Jarama

Situación

Carretera de Uceda a la M-102 (Torrelaguna-límite de provincia por Patones)

Fechas

Siglo XIX

Autor/es

S.i.

Usos

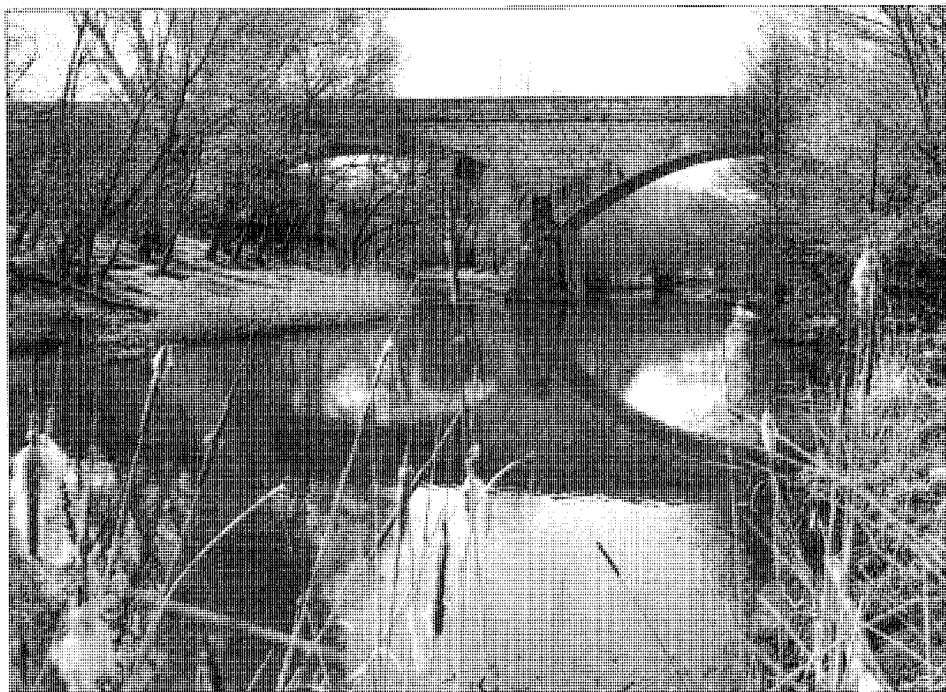
Viario

Propiedad

Pública (MOPT)

Protección

Grado 2º Estructural
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1993)

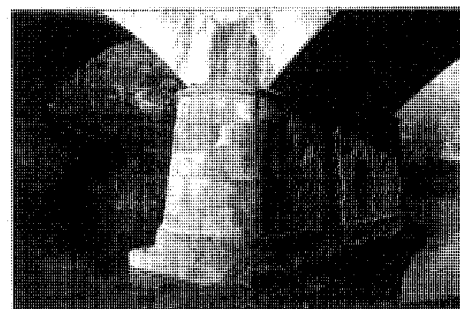


Vista general aguas arriba

Se construyó sobre el río Jarama en la confluencia de las vías que comunicaban los pueblos de Uceda, en Guadalajara, y Torrelaguna, en Madrid, con los también madrileños de Patones y El Atazar, justamente en el límite de Patones y Uceda y ligeramente sobrepasado el núcleo de Patones de Abajo. Su entorno inmediato resulta pintoresco por la conjunción del arbolado de las márgenes, la cerrada perspectiva del panorama y los cambiantes reflejos de la fábrica del puente y el mundo vegetal que lo rodea ocasionados por el efecto de la luz sobre el agua, cuando la sequía no desnuda su cauce.

Realizado en piedra caliza de superficie rugosa, está constituido por dos arcos rebajados y escarzanos de considerable luz en relación a su altura. El dovelaje de estos arcos, de sillares estrechos y altos, ofrece unas líneas inferior y superior de curvatura levemente distintas, debido al desplazamiento de su centro; con ello se produce un ensanchamiento en las respectivas entregas.

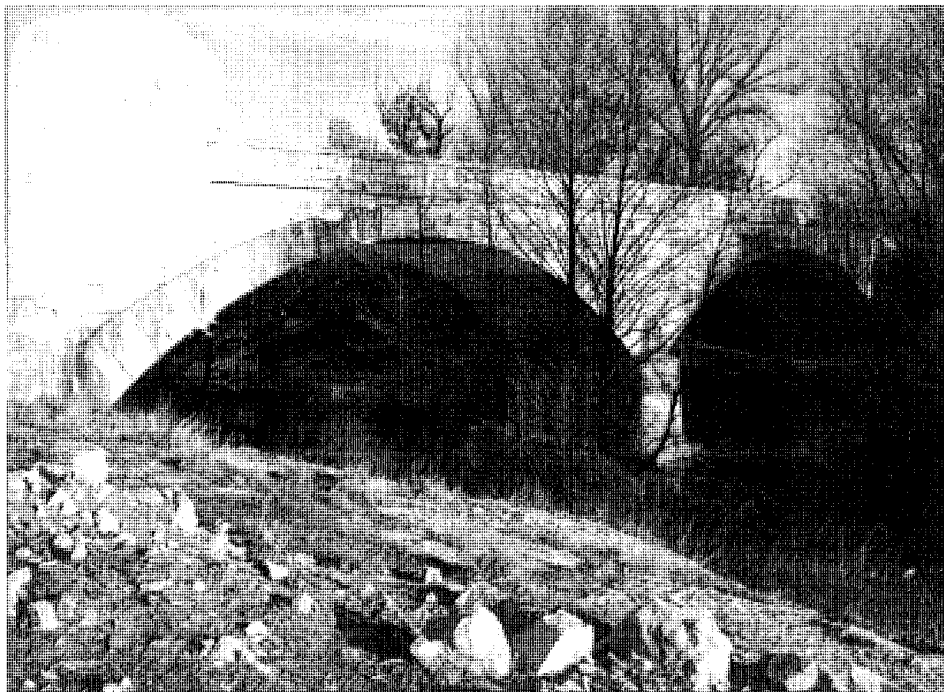
El cuerpo del puente, cuyo perfil superior queda configurado por un pretil totalmente rectilíneo y plano entre las dos hiladas pétreas y voladas de la albardilla y la imposta, se conforma también a base de sillares más o menos rectangulares de tamaño similar, perfectamente



Detalle del arranque de la bóveda del arco

te aparejados o silueteados por la argamasa de unión. Posee en ambos extremos dos contrafuertes, resaltados con suavidad y de pareja ejecución, que se destacan en los bordes laterales con sendas cadenas de sillería y vienen a coincidir con los apoyos exteriores de los arcos.

Estos se hallan separados por una pila central de sección levemente trapezoidal y remate semicircular en ambos frentes, la cual se adelanta a los mismos deviniendo tajamar troncocónico sin solución de continuidad. Dicha pila, aunque también efectuada con sillares, presenta una imagen distinta al ser exagonales y estar



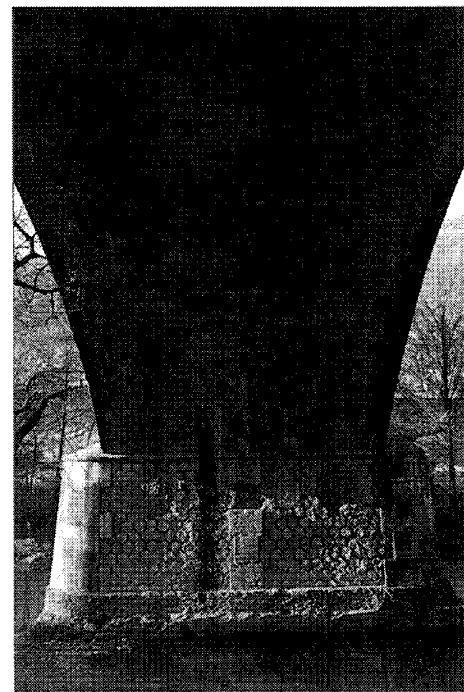
Vista aguas abajo

dispuestos en nido de abeja en los paramentos interiores, aun cuando éstos quedan partidos por una cadena central de grandes sillares alternadamente cuadrados y rectangulares. A su vez, y mediante un pequeño cuerpo resaltado que sigue su perímetro, la pila apoya en un prisma de buen tamaño que se hunde en el lecho del río y está realizado en un hormigón pobre.

El asiento de los extremos del puente sobre el terreno se hace mediante otras dos pilas de igual resolución a la central, con la única diferencia de ser mucho más reducidas al descansar sobre niveles de cota mayor.

El pretil presenta intermitentemente sobre la imposta unos orificios cuadrangulares, cuya misión es el desagüe del tablero.

En la actualidad el puente muestra, al me-



Detalle de la pila central

nos en apariencia, un buen estado de conservación, soportando su firme asfaltado el paso del tráfico rodado, más bien reducido, entre Patones y Uceda.